

Distinción a Xavier Cortés en Estados Unidos

Por su trayectoria en la búsqueda de la enseñanza universal de la arquitectura y en su calidad de representante de México ante el Comité Trinacional para la Práctica Internacional de esa disciplina, Xavier Cortés Rocha fue distinguido en la ciudad de Nueva Orleans como miembro honorario del American Institute of Architects, agrupación que surgió hace más de seis años, cuando especialistas del área de Estados Unidos, Canadá y de nuestro país empezaron a trabajar en el proyecto. □ 4

Reconoce la UNAM a 366 alumnos de licenciatura con promedio de 10



El rector entrega un diploma a la alumna Rosaura Martínez Ruiz.

Foto: Jesús Ramírez

En la ceremonia de reconocimiento a Estudiantes de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico con Promedio de 10, correspondiente al ciclo escolar 1995-1996, el rector Francisco Barnés de Castro entregó distinciones a 366 jóvenes universitarios.

Durante el acto, efectuado el pasado 17 de junio, el rector de esta casa de estudios; el secretario general, Xavier Cortés Rocha, y la alumna de la Facultad de Derecho, Fanny Sleman Valdés -quien representó a los estudiantes galardonados-, pronunciaron unas palabras que aquí se reproducen por ser de interés para la comunidad. □ 2 a 4

En la Universidad, reunión del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia

*El objetivo fue informar
acerca de las actividades
que tuvo dicho organismo
de enero de 1996 a junio
de 1997*

□ 6

Efectuada en las instalaciones de la Coordinación de la Investigación Científica, la reunión de los integrantes del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República la presidió Miguel Limón Rojas, titular de la Secretaría de Educación Pública, con la presencia de Francisco Barnés de Castro, rector de la UNAM; Pablo Rudomín, coordinador general del Consejo Consultivo de Ciencias, y Carlos Bazdresch, director de Conacyt.

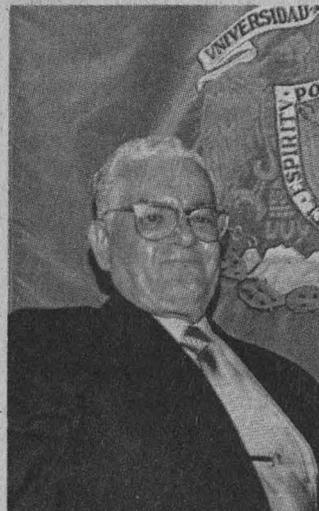


Foto: Jesús Ramírez

Fernando Flores, profesor emérito

El aula magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho (FD) fue el escenario donde se investió como profesor emérito al doctor Fernando Flores García. Este reconocimiento se lo confirió el Consejo Universitario en su sesión del 17 de abril.

Durante la ceremonia se destacó la trayectoria del estudioso del derecho procesal y profesor de la FD por cuatro décadas, quien ha contribuido a la elaboración de proyectos de códigos para el Distrito Federal y ha publicado varios libros. □ 5

III Informe de Benny Weiss

Las unidades de atención de Zaragoza asistieron a más de mil personas, de 1996 a 1997

□ 7

Jornadas de Autoevaluación

Encuentro de estudiantes para reforzar el servicio social y reconocer la labor de brigadistas

□ 8

Intercambio académico

Se reúne delegación del Consejo Británico con representantes de la ANUIES

□ 9

Calendario escolar

Administración Escolar da a conocer los planes semestral y anual para el ciclo 97-98

□ 16



Fotos: Marco Millares

Fanny Sleman.

En la ceremonia el rector Francisco Barnés reiteró que el ingreso y permanencia en la UNAM sólo lo determinan los méritos académicos de los jóvenes y la capacidad que tiene esta casa de estudios para darles una atención digna en las aulas y laboratorios

Gaceta EN LA COMUNIDAD

Entregan reconocimientos a 366 estudiantes de licenciatura con promedio de 10 del ciclo 1995-1996

En el auditorio *Raoul Fournier* de la Facultad de Medicina, el rector Francisco Barnés de Castro entregó reconocimientos a 366 jóvenes universitarios de licenciatura por haber obtenido un promedio de 10 en el ciclo escolar 1995-1996.

En el marco de la ceremonia de reconocimiento a Estudiantes de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico con Promedio de 10, el doctor Francisco Barnés reiteró que el ingreso y permanencia en la UNAM sólo lo determinan los méritos académicos de los estudiantes y la capacidad que tenemos para darles una atención digna en las aulas y laboratorios.

Al concluir el acto, efectuado el 17 de junio, el doctor Barnés se tomó una fotografía con los estudiantes e intercambió puntos de vista acerca del presente y futuro de nuestra Universidad.

En la ceremonia dirigieron unas palabras el rector y el secretario general, Xavier Cortés Rocha, así como Fanny Sleman Valdés, de Derecho, en representación de los galardonados. A continuación se reproducen.

Palabras de Xavier Cortés Rocha

Es para mí motivo de especial satisfacción poder dirigirme a ustedes, con motivo de la ceremonia de entrega de reconocimientos a 418 estudiantes de alto rendimiento académico, del ciclo de licenciatura, en el marco del Programa de Reconocimientos y Estímulos para el Fortalecimiento de la Excelencia Académica.

Quiero expresar a ustedes, estudiantes que han obtenido 10 de promedio en sus estudios de licenciatura, en nombre propio y de la comunidad uni-

versitaria, una calurosa felicitación por su dedicación y empeño en los estudios, así como manifestarles respeto y admiración por los logros obtenidos, ya que el esfuerzo por ustedes sostenido a lo largo de su carrera universitaria se ve reflejado en la satisfacción personal, de sus familiares, de sus maestros y de la institución.

La Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra empeñada seriamente no sólo en cumplir adecuadamente con sus funciones y tareas, sino en hacerlo cada vez mejor. Para el mejoramiento de sí misma, la Universidad ha adoptado diversas medidas y ha implantado programas específicos en sus diferentes áreas y funciones, para propiciar un mejor desempeño de sus académicos y de sus estudiantes, que convergen en el propósito central de lograr mayor calidad y pertinencia social en la realización de sus actividades cotidianas.

En relación con el mejor desempeño de sus estudiantes, la Universidad ha promovido e impulsado, en el ámbito de la docencia, acciones directas e indirectas, entre ellas: la realización de exámenes de diagnóstico para los alumnos que inician la licenciatura para, de ser el caso, proporcionarles alternativas remediales; la organización de modalidades de asistencia tutorial, de orientación y de apoyos educativos, así como de mecanismos de seguimiento de los estudiantes, para evitar el rezago y el abandono de los estudios y para elevar la eficiencia terminal; el equipamiento y renovación de laboratorios, bibliotecas y unidades de cómputo; la actualización y adecuación de planes y programas de estudio; el establecimiento de procesos de evaluación de los programas académicos, de las actividades docentes y de



Fotos: Javier Ramírez

los propios profesores; el fomento de las innovaciones educativas y de la superación académica de los profesores, mediante su incorporación en programas de posgrado y en programas de formación docente.

Es evidente, sin embargo, que queda mucho por hacer y que los esfuerzos realizados resultan aún insuficientes. La Universidad Nacional constituye un universo complejo y representa una realidad heterogénea, tanto en la fortaleza y consolidación de sus distintos campos disciplinarios como en las condiciones diversas y en la disponibilidad de sus académicos y de sus estudiantes. En ese sentido, y ante los retos que plantea el contexto nacional e internacional, los esfuerzos deben, sin duda, multiplicarse y generalizarse en toda la comunidad universitaria.

La Universidad está no sólo preocupada, sino ocupada, entre otras cosas, en elevar el nivel académico de las licenciaturas e incrementar la eficiencia terminal; en promover el esfuerzo y el compromiso conjunto de estudiantes, profesores y personal académico-administrativo; en incrementar la proporción de estudiantes que se inscriben al posgrado; en crear un ambiente propicio para que se generalice gradualmente un afán de superación académica, y en

establecer las condiciones de excelencia para la formación de profesionales, científicos y humanistas del más alto nivel, que fortalezcan su liderazgo en la educación superior.

Jóvenes universitarios:

La Universidad, el día de hoy, quiere hacer público reconocimiento a su desempeño sobresaliente en los estudios de licenciatura y, al mismo tiempo, quiere exhortarlos a que mantengan su nivel de compromiso.

La calidad educativa, además de condiciones y circunstancias externas, de importancia indudable, que pueden coadyuvar a lograrla, puede entenderse como algo subjetivo, es decir, el compromiso del sujeto consigo mismo, como una actitud hacia el aprendizaje y el estudio, como "un hábito razonable de autoexigencia". "La búsqueda de la excelencia debe ser razonable, porque debe estar moderada por la solidaridad con los demás, por el espíritu de cooperación y por el sentido común". (Latapf)

El exigir a cada quien según sus capacidades (y autoexigirse) es, en alguna forma, un imperativo ético. La conciencia de sí mismo, de las propias posibilidades, de los alcances y limitaciones es, al mismo tiempo, conciencia entendida como responsabilidad en el actuar, consigo mismo y con los demás,



A la izquierda, Xavier Cortés Rocha; a la derecha, el rector con algunos de los premiados.



en la vida académica y en la vida social.

No sólo se trata de ser mejores estudiantes, sino también de ser mejores profesionistas, mejores profesores, mejores investigadores y, en esencia, mejores hombres y mujeres.

Porque el compromiso con el conocimiento no estriba en la acumulación del mismo, o en la distinción que puede proporcionarle al que lo posee. Estriba, fundamentalmente, en la mayor y mejor posibilidad de aportarlo para contribuir a superar las condiciones de desigualdad, en la comprensión y convicción de la necesidad de una mayor equidad, en el entendimiento y en la vocación profunda por compartir lo alcanzado y convertirlo en el motor de un desarrollo personal, intelectual y social, impregnado de los valores universitarios.

Palabras de Fanny Sleman Valdés

En un día como hoy tan especial para todos los aquí reunidos, constituye sin duda un privilegio el compartir esta entrega de reconocimientos con tan distinguidos estudiantes universitarios.

Los alumnos de excelencia académica hemos merecido un sitio, un rostro, una voz y un espíritu dentro de nuestra *alma mater*, baluartes que se reflejarán en todas las actividades que emprendamos, siempre llenos de fortaleza, sin olvidar nuestra responsabilidad como universitarios.

La senda recorrida hasta hoy por todos nosotros, no ha sido fácil, pues ésta es el resultado de una dedicación constante al estudio, de hacer de nuestra vida una entrega total al saber, en una búsqueda por descubrir y reafirmar lo humano.

Estamos conscientes de que nada tendría sentido en este siglo XX que

termina, si no fuera por la confianza y convicción crecientes en nosotros mismos, porque este intento de perfección, el 10 absoluto que hemos alcanzado, es el reflejo de una búsqueda de la nueva imagen que tendremos como seres humanos, y hoy, aquí, un encuentro con nuestro espíritu universitario.

El reafirmar nuestra capacidad por ser los mejores seguirá siendo nuestro reto y el ideal será llevarlo a todos los campos de nuestra vida, dando lo mejor de nosotros como universitarios y como forjadores de nuestra nación.

Estoy convencida, como joven que soy, de que nuestro ímpetu de conocimiento no decae al no encontrar las respuestas de todo aquello que no parece tenerlas, porque siempre tendremos en mente que nuestra tarea será encontrar la fórmula de equidad que nos permita recobrar lo más alto de nuestra esencia, nuestra naturaleza humana.

Compañeros, éste es el momento para detenemos y reflexionar si el esfuerzo que hemos venido realizando nos satisface no sólo como estudiantes, sino como personas, porque tal vez lo que hemos logrado no lo hemos hecho por convicción propia, sino impulsados por las circunstancias que se nos presentan día con día y que en un momento dado pueden apartarnos de lo que realmente queremos.

Así pues, los invito después de haber hecho una reflexión de lo que somos y de lo que queremos de nosotros, a seguir por este camino de superación y desarrollo, augurándoles con esto el mayor de los éxitos a cada uno de ustedes, porque jóvenes como nosotros son los que en este momento necesita nuestro país.

Estoy cierta de que la Universidad Nacional Autónoma de México se llena de júbilo cada vez que premia y reconoce

a sus mejores estudiantes, porque afirmarlos a ellos es afirmarse a sí misma.

Mensaje del Rector

Asisto a una ceremonia gratificante para la Universidad Nacional, la entrega de reconocimientos a 366 alumnos que se han distinguido por su rendimiento a lo largo de sus estudios profesionales.

En la UNAM están inscritos aproximadamente 140 mil estudiantes, lo que corresponde a cerca del 11 por ciento de la matrícula nacional. Jóvenes que realmente son privilegiados en este país donde todavía persisten grandes diferencias, donde a nivel nacional únicamente uno de cada 14 estudiantes, 14 de cada cien, tienen acceso a la educación superior, jóvenes que han logrado acceder a la Universidad Nacional gracias al buen desempeño de sus estudios y que lo están demostrando una vez más cumpliendo con la responsabilidad consigo mismos, con sus padres y con nosotros.

De este amplio universo, ustedes forman parte del grupo selecto de alumnos que han alcanzado un desempeño académico ejemplar.

El ingreso y la permanencia en nuestra casa sólo lo determinan los méritos académicos de los estudiantes y la capacidad que tenemos para darles una atención digna en las aulas y en los laboratorios.

Ustedes tuvieron la capacidad de aprovechar la fortuna en su ventaja o de transformar sus carencias en fortalezas. Muchos de ustedes son prueba de que el nacer en medio de carencias económicas no es condena perpetua a ser estudiantes de segunda, profesionistas de tercera y mucho menos mexicanos de cuarta.

Ustedes renuevan nuestra convic-

ción en que todos los alumnos que ingresan a nuestra casa de estudios tienen la capacidad para cursar los estudios y de realizar las tareas que exigen nuestros planes y programas académicos, y renuevan nuestra convicción de que, con entusiasmo y compromiso, aprender es una tarea posible; nuestra convicción en que juntos, estudiantes, Universidad y padres de familias podemos superar las desigualdades.

El lunes 9 de junio, hace ocho días, el Consejo Universitario aprobó los principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y su permanencia en la misma.

Para preservar el derecho al pase reglamentado pedimos terminar el bachillerato en no más de cuatro años y mantener el siete de promedio con el que ingresaron al bachillerato. Las estadísticas de desempeño académico de nuestros alumnos de bachillerato muestran que los requisitos propuestos son justos y generosos.

Pero nuestra confianza en los alumnos de la UNAM va más allá de estos mínimos requerimientos. Por eso les ofrecemos una vía para que tengan el control de su futuro. A los alumnos del bachillerato de la UNAM que terminen sus estudios en tres años con nueve o más de promedio el acuerdo del Consejo Universitario les garantiza, sin condiciones ni limitaciones, su ingreso a la carrera y plantel de su preferencia.

Quiero destacar que estas medidas constituyen un serio compromiso para la UNAM. La institución se compromete a darle cabida en la carrera y plantel a todos los estudiantes de alto rendimiento académico del bachillerato, aun a costa de una ampliación de su

Pasa a la página 4



Xavier Cortés.

El nombramiento tuvo lugar en la ciudad de Nueva Orleans, EU, en reconocimiento a la trayectoria del secretario general de la UNAM en la búsqueda de la enseñanza universal de la arquitectura

Xavier Cortés Rocha es miembro honorario del American Institute of Architects

En su calidad de representante de México ante el Comité Trinacional para la Práctica Internacional de la Arquitectura y por su trayectoria en la búsqueda de la enseñanza universal de esta disciplina, el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, fue distinguido como miembro honorario del American Institute of Architects, en la ciudad de Nueva Orleans, Estados Unidos.

Tras la ceremonia de investidura, celebrada en mayo pasado, se efectuó una reunión privada en donde el maestro Cortés Rocha tuvo la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias con los otros nuevos miembros honorarios. Allí, recibieron un distintivo que los acredita como integrantes del selecto grupo del American Institute of Architects College of Fellows.

La idea de constituir el Comité Trinacional para la Práctica Internacional de la Arquitectura surgió hace más de

seis años, cuando arquitectos de Estados Unidos, Canadá y México empezaron a trabajar en el proyecto. Sin embargo, fue hasta la Declaración de Monterrey, en 1993, cuando se estableció el protocolo que tiene como propósito definir las características que deben tener los profesionales de Canadá, Estados Unidos y México que aspiran al libre ejercicio de la arquitectura en la región, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

El protocolo propone la evaluación de los conocimientos, habilidades y valores inherentes a la arquitectura, en el contexto político, económico, social y cultural de cada uno de los tres países. En dicha declaración, además, los arquitectos de la región afirman su contribución al desarrollo urbanístico de sus respectivas naciones.

En 1994, en Ottawa, Canadá, los miembros del comité acordaron trabajar conjuntamente, convirtiéndose en el

primer grupo de profesionistas en establecer lineamientos comunes y lograr el reconocimiento mutuo dentro del marco del TLC.

El trabajo realizado durante 1994, cuando continuó el estudio y desarrollo de los mecanismos de evaluación y procedimientos para la práctica internacional de la arquitectura, dio como resultado el documento *Recomendaciones para el Reconocimiento Mutuo de Arquitectos*, preparado por la representación mexicana. En él se analizan las características de educación, obtención de la licencia y práctica en los tres países. Asimismo, establece los principios de profesionalismo y describe la práctica de la arquitectura en cada uno de éstos.

En el mismo año, pero en Cancún, Quintana Roo, la propuesta fue aceptada por las otras dos delegaciones, en virtud de su claridad para definir las

condiciones que permiten obtener el registro de los arquitectos en los tres países. Desde entonces, el documento ha sido revisado por las tres representaciones y se le han incorporado sugerencias y comentarios según criterios acordados por los participantes.

Como parte de esta evaluación se han realizado visitas mutuas a las escuelas de arquitectura de las tres naciones, a fin de conocer las normas, procesos y métodos utilizados en cada uno de éstos. La más reciente de ellas fue a distintos planteles de la República Mexicana, de donde los arquitectos de Canadá y Estados Unidos se llevaron una impresión satisfactoria, pues quedaron sorprendidos del alto nivel de la educación y práctica profesional de la arquitectura en México.

Ahora sólo hace falta acordar los términos del plan de aplicación del proyecto de reconocimiento mutuo. ■

Entregan reconocimientos a ...

Viene de la página 3

matrícula si ello es necesario, pero sin demérito de la calidad académica del conjunto. Esta medida significa que la calificación y el esfuerzo que hay detrás de ella tiene valor y que la Universidad lo reconoce.

Para los alumnos ya no será lo mismo un seis que un siete, ni tampoco un ocho que un nueve. El esfuerzo adicional vale la pena.

Los profesores deberán esmerarse en su forma de enseñar y de evaluar. La calificación adquiere un significado más profundo, define calidad y acceso a derechos académicos

para aquellos que con su esfuerzo personal se lo han ganado.

Las escuelas y facultades deberán acudir con mayor frecuencia y entusiasmo al bachillerato a apoyar la academia, a orientar y a motivar a los estudiantes para que seleccionen las carreras que el país más necesita.

Los directores de las carreras más demandadas deberán planear con mayor esmero su oferta educativa. La UNAM deberá prever y procurar que existan los recursos necesarios.

Queremos que cada año aumente el número de alumnos al que entreguemos, como lo estamos haciendo con ustedes, un reconocimiento por alto rendimiento académico.

Necesitamos trabajar juntos para

seguir elevando y desarrollando nuevos esquemas de trabajo, elevando nuestra calidad, desarrollando nuevos esquemas de trabajo que permitan a nuestros estudiantes elevar su desempeño. Necesitamos que ustedes, los alumnos de alto rendimiento, le obsequien a muchos de sus compañeros el secreto que los ha traído a esta ceremonia.

Ustedes tienen como tarea el ampliar la presencia científica, humanística, tecnológica y cultural de la UNAM en las diferentes regiones de la República en todos los ámbitos de la vida del país.

Ustedes son exponentes de la calidad académica de la UNAM: En su curriculum constará el haber realizado sus estudios en la UNAM y el haber

estado entre sus mejores estudiantes.

La Universidad tiene la obligación de rendir buenas cuentas a la sociedad que la sustenta. Tener buenos resultados, como lo han logrado ustedes, es la mejor forma de preservar el carácter público de nuestra institución.

Comprendemos el tamaño del reto que tenemos por delante. Queremos impulsar a la generación 2000 que ingresa a nuestro bachillerato este mismo año. Con ellos y con ustedes, los que han alcanzado excelencia académica, queremos abrir el futuro y la esperanza. Con ellos y con ustedes la Universidad Nacional podrá transitar con alegría al nuevo siglo.

Enhora buena y muchas felicidades. ■

El estudioso del derecho procesal y profesor por cuatro décadas, ha contribuido a la elaboración de proyectos de códigos para el Distrito Federal, ha publicado varios libros, dictado alrededor de 200 conferencias por todo el mundo y es merecedor de múltiples distinciones por su quehacer profesional

Fernando Flores García distinguido como profesor emérito de la Facultad de Derecho

ANA LILIA TORICES/MATILDE LÓPEZ

El doctor Fernando Flores García, estudioso del derecho procesal y excelente profesor, investigador y profesional fue investido, en emotiva ceremonia, profesor emérito, reconocimiento que le fue conferido por el Consejo Universitario en su sesión del 17 de abril.

En el marco de la ceremonia, realizada el 17 de junio en el aula magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho (FD), el doctor Francisco Barnés de Castro, rector de la UNAM, recordó que la distinción de profesor o investigador emérito se instituyó en 1941, desde entonces sólo 216 académicos se han hecho merecedores a tal reconocimiento en los pasados 55 años.

Al referirse al doctor Fernando Flores García, el rector Barnés afirmó: "tenemos ante nosotros el vivo ejemplo de un estudiante que se convirtió en profesional exitoso ya que, fuera de la docencia, ha contribuido también en la elaboración de proyectos de códigos para el Distrito Federal, ha publicado varios libros, pronunciado alrededor de 200 conferencias por todo el mundo y es merecedor de múltiples distinciones por su quehacer profesional".

Pocos saben, añadió, que él ganó el primer premio de la licenciatura por haber obtenido 10 de promedio en sus estudios. Además, recibió mención honorífica en su examen profesional de licenciatura y en el de posgrado. Por si esto fuera poco, "es uno de los dos profesores de Derecho de la UNAM que tiene el más alto nivel dentro del Sistema Nacional de Investigadores".

El doctor Máximo Carvajal Contreras, director de la FD, afirmó que con el nombramiento de profesor emérito "se premia a quienes, como él, se han significado por sus obras y por su desempeño ante la cátedra a lo largo de su vida".

Con este nombramiento, agregó, "suman ya 25 los emeritazgos con los que el Consejo Universitario ha honrado a la FD que es, además, la que tiene el mayor número de profesores eméritos de toda la Universidad Nacional; de esos 25, nueve aún están presentes; somos afortunados por contar con ellos".

Al hacer una semblanza del homenajeado, Máximo Carvajal indicó que Fernando Flores es licenciado y doctor egresado de la FD; realizó estudios en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard y en la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional de La Habana, Cuba.

Desde 1954, agregó, ha impartido las cátedras de Derecho Procesal Civil y Penal y Teoría General del Proceso, así como la de Introducción al Estudio del Derecho; mientras que en el posgrado da Técnicas de la Enseñanza del Derecho, en maestría, y Procesal, en doctorado.

Con una antigüedad de más de 40 años, el profesor Flores García se ha distinguido como un teórico del proceso de enseñanza aprendizaje. "A propuesta suya -recordó el doctor Máximo Carvajal- se implantó la materia Técnica de la Enseñanza del Derecho, cuyo programa y bibliografía estuyo a su cargo".

Asimismo, propuso la cátedra de Teoría General del Proceso con



Máximo Carvajal, Francisco Barnés, Fernando Flores, Sergio García Ramírez e Ignacio Burgoa.

un enfoque globalizador, como se imparte desde 1968 y que ha sido adaptada en numerosas escuelas y facultades de México y Sudamérica.

Tras agradecer a las personas que contribuyeron para la obtención de este premio, el doctor Fernando Flores García dijo que deposita toda su confianza en sus alumnos, en esa juventud inmaculada y pujante.

Exhortó a los alumnos a consolidar el prestigio de la FD, considera el centro más importante de enseñanza de esta disciplina en Iberoamérica, lugar donde se producen los creadores y aplicadores de la normatividad.

Afirmó que el derecho "es una de las ramas del conocimiento con mayor peso humanista. En ella encontramos conocimientos que tienen, entre sus objetivos primordiales, la paz, el orden, la seguridad jurídica, el bienestar colectivo, la libertad, la igualdad, así como la equidad, la dignidad humana y la justicia".

El doctor Flores García manifestó su interés por conservar este día en su mente y espíritu.

Luego de que el rector Barnés de Castro le hizo entrega de un diploma de reconocimiento al doctor Fernando Flores García, se devolvió el nombre de éste en el Jardín de los Eméritos de la FD.

A la ceremonia asistieron también los maestros Xavier Cortés Rocha, secretario general, y Gonzalo Moctezuma Barragán, abogado general; los doctores Francisco Ramos, secretario de Asuntos Estudiantiles; José Luis Soberanes Fernández, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Sergio García Ramírez, miembro de la Junta de Gobierno; el licenciado Alfredo Salgado Loyo, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, en representación de su titular, Emilio Chuayffet, así como los profesores eméritos Ignacio Burgoa, Ignacio Galindo, Guillermo Floris y Fernando Castellanos. ■



Fotos: Jesús Ramírez

En la Coordinación de la Investigación Científica de esta casa de estudios se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República para dar a conocer el informe de actividades de este organismo; el acto lo presidió Miguel Limón Rojas, titular de la SEP, con la presencia del rector Francisco Barnés de Castro

BANCO DE DATOS

Este año habrá más de 18 mil becarios

En la sesión del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, el doctor Jaime Martuscelli, director adjunto de investigación científica del Conacyt, explicó que este año habrá más de 18 mil becarios de este organismo. Además, se destinará casi la mitad de su presupuesto al Programa de Becas-Crédito. Es la proporción más alta que haya dedicado a ese propósito en su historia. Ello ha permitido aumentar en 63 por ciento el monto de las becas.

Se ha actualizado el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia para Ciencia y Tecnología, para quedar conformado por 506 programas nacionales, de los cuales 202 corresponden a doctorado y 304 a maestría.

El Programa de Vinculación Académica-Industria ha comenzado a rendir frutos y se ha lanzado una convocatoria que incluye tres modalidades: estancias sabáticas de académicos en la industria, estancias del personal de las industrias en instituciones académicas, y repatriación de investigadores para la industria.

En análisis la creación de un sistema nacional de información de ciencia y tecnología

LAURA ROMERO/ANA LILIA TORICES

Para dar a conocer el informe de actividades del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, de enero de 1996 a junio de 1997, los integrantes de dicho órgano se reunieron en la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, el 16 de junio en sesión plenaria, presidida por el secretario de Educación Pública, licenciado Miguel Limón Rojas.

En presencia del rector Francisco Barnés de Castro, el doctor Pablo Rudomín, coordinador general del Consejo Consultivo de Ciencias (CCC), dijo que en agosto de 1996 se firmó un convenio general de colaboración entre ese organismo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), a fin de facilitar estudios y proyectos vinculados con el desarrollo científico y tecnológico del país.

Ese convenio, indicó, establece que en una primera etapa se estudiará y analizará el proceso de vinculación de la industria con los sectores científico y tecnológico; asimismo, el fortalecimiento de las disciplinas científico-tecnológicas y la creación de un sistema nacional de información de ciencia y tecnología.

Para coordinar las actividades conjuntas se creó un Comité Técnico, integrado por representantes de las tres partes, que hasta la fecha ha celebrado más de 60 reuniones.

Al referirse a los proyectos en operación del CCC, destacó la reactivación del Premio México de Ciencia y Tecnología que involucra a investigadores iberoamericanos, y la creación de un libro de historia de la ciencia dirigido a la niñez, escrito por prominentes miembros de la comunidad científica.



Fotos: Jesús Ramírez

Francisco Barnés, Miguel Limón, Pablo Rudomín y Carlos Bazdresch.

Entre los proyectos en proceso de consolidación, mencionó la creación de laboratorios de enseñanza de la ciencia y la evaluación de los posgrados incluidos en el padrón de excelencia del Conacyt, que podrían ser valorados por representantes de las tres instituciones, conjuntamente con expertos de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos. Además, se iniciará una prueba piloto con algunos posgrados.

El doctor Carlos Bazdresch, director general del Conacyt, manifestó que actualmente se procura apoyar el programa de becas, e incluso su expansión, sostener el de apoyo a la ciencia, mantener en un bajo nivel de gasto el de modernización tecnológica y reducir el de los demás programas, atendiéndolos con acciones de menor costo.

El doctor Bazdresch anunció que el Conacyt, con el apoyo de la SEP, solicitó al Banco Mundial un nuevo crédito: el PACIME II, que apoyará el desarrollo de la actividad científica y tecnológica en el país, la inves-

tigación aplicada, y el Sistema Mexicano de Innovación.

De obtenerse, añadió Bazdresch, tendrá un periodo de desembolso de tres años y un ritmo de erogación de 200 millones de dólares anuales, de los cuales la mitad se destinará al apoyo directo a la ciencia y el resto al fomento de la aplicación de la oferta de servicios tecnológicos y la estimulación de la innovación.

Tras escuchar los comentarios y cuestionamientos acerca de la situación científica y tecnológica nacional, Miguel Limón Rojas expresó que esta área "debe conservar sus apoyos financieros, jurídicos, administrativos y de toda índole".

Al hablar del programa de becas, puntualizó que su crecimiento ha sido determinante en número, aunque no de la manera deseada; sin embargo, se incrementó el apoyo que los becarios reciben.

Dijo que la cuarta parte de cada peso se destina a los sectores de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura, pero "es indispensable buscar formas de incremento de esos recursos". ■

El director de la facultad, Benny Weiss, rindió el tercer informe de labores de su segundo periodo; recordó que el próximo periodo entrará en vigor el nuevo plan de estudios de la licenciatura de Enfermería y destacó que se tramita la patente Desarrollo de un proceso criogénico para la obtención de aceites esenciales de albahaca y mejorana

BANCO DE DATOS

Zaragoza, mediante sus unidades de atención integral, asistió a mil 840 personas de 96 a la fecha

Son mil 664 los profesores de la unidad

Entre 1996 y lo que va de 1997 la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza atendió, por conducto de las siete Unidades Multi-profesionales de Atención Integral ubicadas en Iztapalapa, Ciudad Nezahualcóyotl y Los Reyes, a mil 840 pacientes, entre población infantil, adolescente, adulta y de la tercera edad, a quienes se les prestó servicio médico integral, odontológico y psicológico.

Al presentar el tercer informe de labores de su segundo periodo al frente de esa unidad multidisciplinaria, el 11 de junio, el doctor Benny Weiss Steider destacó que se realizaron 108 mil 600 consultas en comunidad atendidas mediante las prácticas profesionales de alumnos y pasantes de servicio social de esa facultad.

En cuanto a la actualización de los planes de estudio, comentó que el de la licenciatura en Enfermería fue aprobado por el Consejo Universitario el 30 de abril del presente año, y se tiene previsto iniciar su operación en el semestre 98-1.

Acompañado por el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, el doctor Weiss Steider apuntó que, con la finalidad de incrementar los índices anuales de titulación, se actualizaron los manuales correspondientes y se realizaron ajustes metodológicos y técnicos en el diseño y evaluación del Examen Profesional Objetivo (EPO). Así, durante 1996 se registraron 724 exámenes profesionales y hubo 37 titulados más que en el año anterior.

Se crearon las cátedras de Investigación Bibliográfica para cada área del plantel, con el fin de incrementar el número de publicaciones científicas;

se fundó un Centro de Información Científica de Investigación y Posgrado y se estableció un programa editorial a esos niveles, mediante la presentación de la nueva época de las revistas *BIEN*, *TIP* e *INMED*.

En el área de investigación, se publicaron 52 artículos en revistas arbitradas, 37 en el ámbito nacional y 15 en el internacional; seis artículos en revistas no arbitradas; 66 capítulos en memorias, ocho libros, nueve capítulos de libros, lo que hace un total de 141 trabajos.

En total se editaron 19 libros y siete números de las diferentes revistas de la facultad, y se publicaron 106 artículos, en revistas nacionales e internacionales.

Indicó que uno de los logros más importantes es que en la actualidad se tramita la patente *Desarrollo de un proceso criogénico para la obtención de aceites esenciales de albahaca y mejorana*.

El director de la FES Zaragoza señaló que con el propósito de optimar los servicios estudiantiles, la Unidad de Administración Escolar descentralizó diferentes servicios.

Agregó que, como parte de los festejos correspondientes a los 20 años de la FES Zaragoza, se editaron tres libros: *Panorama histórico ENEP-FES Zaragoza. Crónica 1976-1996*; *El modelo educativo de la FES Zaragoza y Crónica de la FES Zaragoza*.

Weiss Steider señaló que una de las fortalezas en la FES Zaragoza es el conjunto de cuerpos colegiados: consejos, comisiones, comités, academias y sínodos que sumaron 96 grupos de trabajo, 18 más que el año anterior. Durante 1996 se crearon 16 nuevas acade-

mias de área, por lo que actualmente suman 43 y en ellas participan un total de 486 profesores.

Para dar mayor difusión a las actividades docentes, de investigación y de extensión, la FES publica dos órganos informativos: *Zaragoza Informa*, con 50 números publicados y un tiraje semanal de 500 ejemplares, así como *Comunidad Zaragoza*, con 10 números.

También se gestionó apoyo para 57 cursos de superación académica a los que asistieron 682 profesores y 190 ponentes, y se impulsó el programa de becas, que benefició a 321 profesores para asistir a diversas actividades académicas en el país y en el extranjero con algún tipo de apoyo económico.

Respecto del servicio social, 628 alumnos lo concluyeron y 453 lo liberaron. En el Concurso Anual de Servicio Social Universitario Gustavo Baz Prada, los alumnos egresados de la FES Zaragoza obtuvieron 35 premios, de los cuales 16 correspondieron a primer lugar, 17 a segundo y dos a tercero.

Se renovaron convenios existentes y se firmaron tres con las universidades Autónoma de Guerrero, la Nacional de Córdoba y la de Texas. A su vez, el programa de intercambio académico incluyó visitas y estancias con cuatro universidades nacionales y cinco extranjeras.

El maestro Xavier Cortés Rocha destacó que la comunidad de las diferentes carreras de la FES Zaragoza ha seguido avanzando en los procesos de revisión para conformar un marco académico actualizado, acorde con las necesidades de la Universidad de hoy y de los próximos años. ■



Benny Weiss.

Foto: Justo Suárez

Creada el 23 de septiembre de 1975 como Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, el 19 de mayo de 1993 se convirtió en Facultad de Estudios Superiores.

En esta unidad multidisciplinaria laboran mil 664 profesores, de los cuales 798 pertenecen al sexo femenino y 866 al masculino. Además, su matrícula estudiantil la constituyen siete mil 147 alumnos. De éstos, en el nivel técnico hay 999, en la licenciatura seis mil y en el posgrado 146 (64 en diplomado, 31 en especialización, 35 en maestría y siete en doctorado).

Organizados por la DGAESS el objetivo de los encuentros fue reforzar el programa, reconocerlo como una labor de trascendencia en los sectores más necesitados y revalorizarlo como elemento formativo de los estudiantes; asimismo, buscar para los brigadistas mejores condiciones de seguridad, alimentación y hospedaje

BANCO DE DATOS

La institucionalización del servicio social

La idea de vincular al estudiante con la sociedad, mediante tareas de apoyo, existía desde la creación misma de la Universidad Nacional, en 1910. Sin embargo, no sería sino 35 años después cuando, al entrar en vigor la ley reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales, que el servicio social se institucionalizó legalmente. Con ello quedó establecido uno de los pilares educativos y asistenciales del México posrevolucionario. Hoy, permanece vigente la tarea de trasladar la Universidad y extender sus beneficios a los estados y sus comunidades mediante esta actividad de extensión universitaria.

Se efectuaron en Puebla las Jornadas de Apoyo y Autoevaluación de servicio social

Reforzar el programa de servicio social en la Universidad, reconocerlo como una labor de gran trascendencia en los sectores más necesitados de la sociedad y revalorizarlo como elemento formativo de los estudiantes capacitándolos para el desempeño profesional es la finalidad de las *Jornadas de Apoyo y Autoevaluación*, impulsadas por la Dirección General de Atención a Egresados y Servicio Social (DGAESS).

Efectuadas recientemente en las poblaciones de Teziutlán, Tetela, Cuetzalan y Hueytamalco, en la Sierra Norte de Puebla, donde actualmente realizan su servicio 45 estudiantes de varias disciplinas, las *Jornadas*, como lo informó el doctor Angel González Caamaño, director de la DGAESS, también tienen como propósito que las autoridades universitarias y de las comunidades conozcan las necesidades de los brigadistas para garantizarles condiciones de seguridad, alimentación y hospedaje.

Pretenden también que los prestadores del servicio realicen las evaluaciones de los requerimientos, avances y resultados de su trabajo en las poblaciones que visitan y así estén en posibilidades de exponer sus diagnósticos e ideas ante las autoridades, compañeros y habitantes de las comunidades.

González Caamaño señaló que el trabajo efectuado por las brigadas de pasantes universitarios en la zona antes referida constituye un ejemplo relevante de las amplias potencialidades del servicio social generado por la UNAM. En estos lugares, las brigadas de estudiantes

desarrollan un proyecto de salud integral en coordinación con las autoridades municipales.

Explicó que el Programa de Servicio Social en la zona rural de Puebla tiene grandes perspectivas de desarrollo, en virtud de que se trata de un esquema de trabajo realizado, en corresponsabilidad, por el gobierno del estado, las autoridades municipales, las secretarías de Salud y de Desarrollo Social, los institutos Mexicano del Seguro Social y Nacional Indigenista, la UNAM y organismos privados.

En el programa trabajan pasantes de varias carreras. Los de Enfermería prestan su colaboración en casas de salud y unidades médicas rurales, elaboran censos nutricionales, imparten capacitación a madres gestantes y lactantes, y organizan cursos de preparación de alimentos infantiles para contrarrestar la desnutrición.

Asimismo, realizan esfuerzos para llevar atención médica a municipios en donde, hacía varios años, no se contaba con servicios básicos de salud y que, ahora, por la gestión de los ayuntamientos, la colaboración de la UNAM y varias instituciones públicas y privadas vuelve a funcionar con el apoyo de la Secretaría de Salud.

Por su parte, la brigada pedagógica realiza en el lugar un diagnóstico para detectar problemas visuales, fonéticos y auditivos en niños que pudieran ser causales de deserción escolar. Los estudiantes han realizado esta evaluación en 23 de las 88 escuelas existentes en la zona. Gracias a esta labor, las autoridades harán entrega de aparatos auditivos

y anteojos a los niños afectados.

El grupo de agrónomos ha apoyado a la población creando granjas-huertos familiares que funcionan como centros de capacitación para mejorar el nivel nutricional de las familias de escasos recursos. De igual manera, se pondrá en marcha un programa para el cultivo de hongos que servirá para complementar la dieta de niños en edad preescolar y primaria, con las ventajas de que la producción de este alimento tiene un bajo costo y un gran valor nutricional.

Los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia elaboran, por su parte, un proyecto para rehabilitar el rastro municipal y, de esa forma, transformarlo en un establecimiento de calidad y acorde con las normas federales en la materia. Además, se han organizado para atender y cuidar la reserva ganadera de la zona. ■

SECRETARÍA DE SALUD
FACULTAD DE MEDICINA

Presentación del libro

*Tratamiento de la
neurocisticercosis*

Del doctor Clemente Robles
19 de junio, 13 horas

Participan: doctores
Alejandro Cravioto, Manuel
Quijano Narezo y Rodolfo
Rodríguez Carranza.

Sede: auditorio Miguel E.
Bustamante, Secretaría de
Salud, Paseo de la Reforma
y Lieja.

En la Unidad Doctor Ignacio Chávez, representantes de las instituciones de educación superior del área metropolitana pertenecientes a la ANUIES se reunieron con una delegación del Consejo Británico para analizar las posibilidades de establecer programas de intercambio académico con las universidades de Gran Bretaña

BANCO DE DATOS

La UNAM cuenta con el mayor número de programas de posgrado en el país

ESTELA ALCÁNTARA

Las instituciones de educación superior de la zona metropolitana de nuestro país cuentan con la mayor fortaleza en nivel de estudios de posgrado, con una población de 24 mil 660 estudiantes de especializaciones, maestrías y doctorados, refirió el maestro Oscar Comas Rodríguez, secretario técnico de la Asociación de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, representantes de las instituciones de educación superior del área metropolitana pertenecientes a la ANUIES se reunieron, el 10 de junio, con una delegación del Consejo Británico para analizar las posibilidades de establecer programas de intercambio académico con las universidades de la Gran Bretaña.

Al presentar un panorama general de la educación superior en el área metropolitana, Comas Rodríguez destacó que la UNAM cuenta con el mayor número de programas de posgrado -267- en el ámbito nacional y le siguen el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dijo que las 13 instituciones de educación superior del área metropolitana, agrupadas en la ANUIES, ofrecen 534 programas de posgrado, de un total nacional de dos mil 193, lo que significa que en dicha área se concentra el 20 por ciento de dichos planes en el país.

Asimismo, señaló que en esta área se encuentran más de cuatro mil laboratorios de docencia e investigación; un acervo bibliográfico cercano a los 12 millones de volúmenes, y una población académica total de 47 mil 175 profesores para atender a la matrícula de licenciatura y posgrado.

El maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, destacó

que en esta casa de estudios la investigación científica se realiza en 16 institutos, seis centros y cinco programas universitarios.

Para apoyar esa actividad, agregó, la Universidad cuenta en la República Mexicana con granjas experimentales, centros de investigación, laboratorios, estaciones biológicas, oceanográficas, geológicas y geofísicas.

Además, tiene dos buques oceanográficos de investigación y el encargo del Observatorio Astronómico Nacional, así como los servicios sismológico, mareográfico y varias comisiones biológicas nacionales.

Cortés Rocha enfatizó que la Universidad ha sido precursora en la actividad espacial en nuestro país, lanzando el primer satélite construido en México.

La investigación en humanidades, dijo, se efectúa en nueve institutos, seis centros y dos programas. Asimismo, en la institución se realiza una parte sustancial de la investigación total producida en el país. Además, de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, una buena parte trabaja en esta institución.

La UNAM promueve y realiza actividades de intercambio con 60 instituciones de educación superior nacionales y ha establecido convenios con 154 universidades de 38 países. Anualmente, más de 700 becarios mexicanos y extranjeros participan en sus programas de intercambio.

En ese sentido, subrayó, "nos gustaría que esta reunión fuera una oportunidad para afianzar, reforzar y diversificar nuestros programas de intercambio con las instituciones de la Gran Bretaña".

De la delegación británica Ivor Crewe, vicerrector de la Universidad de Essex, al exponer un panorama general de la educación superior en el Reino Unido, refirió

Dolores Sánchez,
Xavier Cortés,
Brian Follet y Oscar
J. Comas.



Foto: Juan A. López

El Consejo Británico en México y el mundo

que existen 115 universidades, incluyendo a la de Londres que, a su vez, consta de 22 sedes, y la Estatal de Gales, integrada por seis sedes.

Crewe señaló que, en términos generales, la mayoría de los estudiantes de licenciatura se gradúan y el nivel de deserción es mínimo (del 14 o 15 por ciento).

Dijo que el sistema de educación superior ha crecido en los últimos años porque se les ha otorgado el *status* de universidades a muchas de las instituciones que no contaban con él.

Asimismo, comentó que todas las universidades tienen entre sus principales funciones la investigación. Sin embargo, en los últimos años se ha diversificado la tendencia porque entre los nuevos sectores existe una orientación mayor hacia la docencia.

El vicerrector de la Universidad de Southampton, Roy Farrar, agregó que en Gran Bretaña la investigación que se realiza en las instituciones de enseñanza superior ha permitido a los propios centros educativos conseguir, en promedio, el 30 por ciento de sus ingresos.

Finalmente advirtió que, para cualquier institución de educación superior, es importante que sus investigadores se mantengan en contacto con los problemas reales. Por ello, en Gran Bretaña la industria apoya y patrocina los proyectos de investigación realizados en las universidades. ■

Fundado en 1934, el Consejo Británico se estableció en México en 1943. Parcialmente es financiado por la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de Gran Bretaña. Sin embargo, es un organismo independiente. Se encuentra bajo el auspicio de la reina Isabel II y el príncipe Carlos de Gales. Actualmente tiene oficinas en 108 países para promover un mayor conocimiento de la Gran Bretaña, así como la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural con el Reino Unido. Otorga apoyos financieros para la realización de visitas de expertos británicos y mexicanos en ambas direcciones y cuenta con un programa de intercambio académico.

Como parte de las actividades de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, jóvenes alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades se reunieron durante tres horas para limpiar esta importante zona de Ciudad Universitaria

Gaceta

EN LA VIDA ACADÉMICA

Entusiasta participación de estudiantes en la jornada de limpieza de la Reserva Ecológica



Foto: Juan Antonio López

La Reserva Ecológica El Pedregal de San Angel protege actualmente 172 hectáreas distribuidas en varias zonas de la UNAM. Es única en el mundo por encontrarse en un campus universitario

Para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, una brigada de alrededor de cien estudiantes universitarios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se reunieron el 5 de junio en el Espacio Escultórico, con el propósito de dejar limpia la Reserva Ecológica de la UNAM, lugar que todavía hace 50 años sentía las pisadas efímeras de coyotes y ocelotes.

Era una mañana esplendorosa la del 5 de junio. El ambiente festejaba su día con una tenue ventisca. El Sol reluciente sobre un cielo limpio, como pocas veces puede apreciarse en la ciudad más poblada del mundo.

En el Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria fue la cita. El anillo de piedra gigante, cuyo centro es una obra circular de 120 metros de diámetro compuesto por 64 módulos que albergan un mar de lava al desnu-

do, miraba en silencio a los jóvenes ecologistas.

Ahí se reunieron estudiantes universitarios de los planteles 3, 4, y 9 de la ENP y de los CCH Oriente y Sur, con el firme propósito de dejar la Reserva Ecológica del Pedregal de San Angel limpia de cualquier residuo.

Así, mientras los coordinadores daban instrucciones a los estudiantes, éstos aprovechaban para acomodarse sus gorras blancas, cubrir sus manos con guantes de alta protección y tapabocas.

El doctor Zenón Cano, responsable de la Reserva Ecológica, recordó que el 24 de abril del año 76 de nuestra era hizo erupción el volcán Xitle y la lava arrojada formó el Pedregal de San Angel y acabó con el asentamiento de Cuicuilco.

Se calcula que cerca de 50 metros de material incandescente cubrieron la Pirámide de Cuicuilco. Posteriormente, la vegetación fue ganando terreno y diversas especies de animales como coyotes, venados, ocelotes y tlacuaches poblaron la zona.

A fines del siglo XX, el crecimiento de la mancha urbana y la contaminación fueron medrando la zona, y de una extensión de 80 kilómetros cuadrados que se tenía en 1950, en la actualidad sólo queda un kilómetro cuadrado. Además, ha desaparecido la mayor parte de la fauna que habitaba el lugar.

El doctor Cano señaló que en nuestros días aún pueden encontrarse en la Reserva algunos tlacuaches, zorrillos, víboras de

ascabel, alrededor de 500 especies de arañas y 50 variedades de mariposas. Todos esos animales deben ser protegidos, porque representan un patrimonio de los mexicanos.

La Reserva del Pedregal

Por ser uno de los espacios naturales mejor conservados en la ciudad de México, en 1983 se decretó como Reserva Ecológica El Pedregal de San Angel. Esta protege actualmente 172 hectáreas distribuidas en varias zonas de la UNAM. Es única en el mundo por encontrarse en un campus universitario. Este es un privilegio que compromete a todos los *pumas* de corazón.

Se trata de un ecosistema que, pese a haber sido reducido por la urbanización de sus ocho mil hectáreas originales a menos de 200, contiene una gran riqueza de seres vivos. Se calcula que el número total de especies se encuentra entre mil 500 y tres mil.

Además de esta riqueza biológica, el lugar posee una gran importancia ambiental, por ser una de las zonas de captación de agua de lluvia que por escurrimiento y filtración alimenta a los mantos acuíferos de la ciudad y ejerce una acción amortiguadora de la contaminación sonora y atmosférica.

Al término de la recolección de residuos, que duró aproximadamente tres horas, los participantes en la jornada de limpieza canjearon sus guantes por una camiseta blanca y compartieron alimentos. ■

Reciclaje de residuos sólidos municipales y Reducción y reciclaje de residuos sólidos municipales *recogen las aportaciones de un grupo interdisciplinario de especialistas preocupados por la preservación de los recursos naturales, quienes participaron en la IV Reunión Anual del Programa Universitario de Medio Ambiente y en el Simposio Nacional sobre Reducción y Reciclaje*

BANCO DE DATOS

Edita el PUMA dos libros en donde se abordan los beneficios de las llamadas tecnologías limpias

Situación actual del reciclaje en México

Desde la época de la Revolución Industrial hasta nuestros días, el ser humano ha ido modificando de manera dramática el delicado equilibrio que mantiene en función al ecosistema terrestre. Los efectos de tales cambios no fueron evidentes al principio, sin embargo, poco a poco se han manifestado hasta adquirir proporciones alarmantes. En la actualidad, y debido a la protesta organizada de mucha gente, han comenzado a adoptarse en diferentes países diversas iniciativas destinadas a preservar el medio ambiente.

La utilización de las denominadas tecnologías limpias, el reciclaje y el manejo adecuado de los residuos sólidos, son tan sólo algunas de las medidas que se han adoptado en los últimos años para frenar la destrucción del entorno natural. Las bondades y beneficios de tales medidas son abordadas en los libros *Reciclaje de residuos sólidos municipales y Reducción y reciclaje de residuos sólidos municipales*, editados por el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA).

Aun cuando el director del PUMA, doctor Simón González Martínez, señala en el segundo de los textos, que éste "contribuye a la difusión del conocimiento en materia ambiental, misma que en la actualidad no ha sido fomentada de manera adecuada", puede decirse que ambos libros cumplen el mismo cometido.

Estas dos obras recogen las aportaciones de un grupo inter-



Foto: Juan Antonio López

disciplinario de especialistas preocupados por la preservación de los recursos naturales, quienes participaron en la *IV Reunión Anual del Programa Universitario de Medio Ambiente*, celebrada en octubre de 1995 y en el *Simposio Nacional sobre Reducción y Reciclaje*, efectuado del 12 al 14 de mayo pasado, ambos foros organizados por el PUMA.

"Los residuos y desechos son contaminantes y afectan tanto al aire como al agua; en consecuencia, debemos evitar la producción de residuos sólidos", esta es una de las recomendaciones hechas por los participantes en dichos foros.

El doctor González Martínez considera que aun cuando la mayor parte de la población "relaciona el medio ambiente con la contaminación ambiental, es necesario considerar que la protección ambiental involucra as-

pectos tan variados -además de la misma contaminación- como el uso adecuado de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, el manejo de residuos peligrosos, la salud ambiental y toxicología, entre otros".

En relación con el problema de los residuos sólidos, el PUMA considera que este asunto constituye "un reto importante para la conservación y uso racional de los recursos naturales, así como para evitar la contaminación provocada por su disposición".

En ambos textos los interesados en la materia podrán documentarse acerca de las políticas ambientales adoptadas en diversos estados de la República. También encontrarán recomendaciones para establecer centros de acopio, y metodologías para la elaboración y análisis de diagnóstico que faciliten la reducción y reciclaje de residuos sólidos municipales.

Además, se abordan en estos libros técnicas y efectos sociales de reciclaje de papel, plástico, metal, vidrio y materia orgánica, así como las limitaciones para aplicación del reciclaje en nuestro país.

Cabe señalar que en su intervención en el *Simposio Nacional sobre Reducción y Reciclaje*, el maestro Javier Aurrecoechea Hernández, profesor de la Facultad de Ciencias, señaló: "la UNAM debe y puede ser vanguardia para impulsar la educación ambiental básica en el terreno interdisciplinario". ■

La disposición final de los residuos sólidos en las grandes urbes se ha convertido en un serio problema, ya que el acelerado crecimiento poblacional y los cambios de las últimas décadas en los hábitos de consumo han originado un incremento considerable en la generación de residuos sólidos. La cantidad de basura producida actualmente en nuestro país es tal que ha llegado a sobrepasar la capacidad de los sitios destinados a la disposición final. Así lo considera Felipe López, de la Dirección Técnica de Desechos Sólidos del Departamento del Distrito Federal. Asimismo, indica, el crecimiento de la mancha urbana ha provocado que estos sitios de disposición final se alejen cada vez más de las fuentes generadoras, lo que provoca un constante incremento en los costos de transporte.



Foto: Juan Antonio López

Florence Toussaint y Delia Crovi.

En esta reunión académica Florence Toussaint habló acerca de la competencia entre Teléfonos de México, Alestra y Avantel por el mercado de larga distancia en el país; Delia Crovi se refirió a los escenarios en que se presenta la "guerra por el rating" y la preocupación por la creciente violencia en las pantallas caseras

BANCO DE DATOS

Código del trabajo periodístico en El País

De acuerdo con Joaquín Estefanía Moreira, director de publicaciones de El País, existen doce criterios que conforman lo que podríamos llamar un código que rige el trabajo periodístico en ese medio. Los principales puntos de este código serían: observar siempre una clara distinción entre hechos y opiniones o interpretaciones; difundir únicamente informaciones fundamentadas; rectificar con diligencia y con tratamiento adecuado a las circunstancias las informaciones cuya falsedad haya sido demostrada; utilizar métodos dignos para obtener información o imágenes; respetar el off the record cuando éste haya sido expresamente invocado, y reconocer a las personas individuales y/o jurídicas su derecho a no proporcionar información ni responder preguntas. También se establece la necesidad de no aceptar nunca retribuciones o gratificaciones de terceros para promover, orientar o publicar determinadas opiniones; no utilizar nunca en beneficio propio informaciones privilegiadas, obtenidas de manera confidencial; respetar el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen, entre otras cuestiones.

Analizan el papel de los medios en la época de la transición en el encuentro de AMIC

MATILDE LÓPEZ

De acuerdo con la maestra Florence Toussaint, el gran avance tecnológico es una tendencia mundial, sin embargo, puede ser revertida, "ya que ningún sistema que excluya del bienestar y el desarrollo a dos terceras partes de la humanidad puede mantenerse por mucho tiempo. De ahí que la globalización busque otros caminos".

Por ello, explicó, más que una transición a la democracia, el mundo enfrenta hoy una movilización en la estructura social, que viene desde los años 90 producto de la llamada globalización.

En el marco del Encuentro AMIC 97. *Los Medios Masivos de Comunicación en la Hora de la Transición*, organizado por la Asociación Mexicana de Investigadores y Comunicadores (AMIC) y la maestra en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), la maestra Toussaint consideró que la globalización implica una refinanciación del propio capitalismo, es decir, la transferencia de recursos de los países pobres a los ricos vía el pago de la deuda externa.

Al hablar de la privatización de empresas nacionales -más bien desnacionalización- Toussaint se refirió al caso de la telefonía mexicana que se inscribe en el marco de la industria cultural y de las comunicaciones.

Explicó que en el marco de una nueva ley de inversión -que permite la existencia de empresas privadas en el sector e incluso un 49 por ciento de inversión extranjera-, de la mundialización de la economía y de las privatizaciones, se rompió

el monopolio de Teléfonos de México (en una primera etapa en el área de la telefonía de larga distancia).

Dijo que la competencia entre las empresas más importantes -Telmex, Avantel y Alestra-, se muestra en la televisión. Sin embargo, no se habla de lo que hay verdaderamente detrás de esas compañías. Porque una característica de los oligopolios es que nunca compiten en los precios, sino en términos globales: el servicio, la infraestructura y la capacidad para transmitir información.

Esto significa que, para la competencia, los grandes usuarios son más importantes que los pequeños. Por ello la publicidad no está precisamente dirigida a los pequeños consumidores, indicó la maestra Toussaint.

Esto se explica si consideramos que no todo el país está cableado y menos aún con fibra óptica. Además, sólo existen nueve millones de líneas telefónicas para 90 millones de habitantes, y de éstas un porcentaje bajo es de telefonía doméstica; el resto pertenece al Estado y a la iniciativa privada.

Destaca, además, el hecho de que el mayor mercado para las compañías telefónicas es el de larga distancia entre México y Estados Unidos, que asciende a dos mil 500 millones de dólares anuales, concluyó Florence Toussaint.

Competencia por el Rating

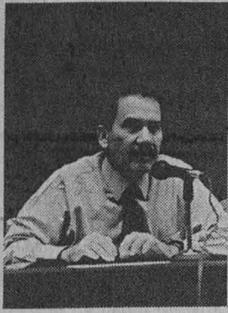
La maestra Delia Crovi, profesora de la FCPS, al hablar de "La Guerra por el Rating", variable

insoslayable de la transición, señaló que de un seguimiento de la programación televisiva se desprende que existe una fuerte competencia por el mercado de televisores y el publicitario.

En este marco, la maestra Crovi refiere la existencia de cinco escenarios que caracterizan dicha disputa: la violencia y el amarillismo en los contenidos; la agresividad de la disputa entre las televisoras; un distanciamiento entre las televisoras estatales y las privadas; la pelea propiamente dicha por el rating, y el papel de la televisión dentro de la llamada Reforma del Estado.

Recordó que la respuesta de la sociedad frente al auge del amarillismo y la violencia no se hizo esperar. Una de ellas fue la del presidente de la República, quien señaló en 1996 la necesidad de evitar la apología de la violencia; posteriormente, en la Cámara de Diputados se abordó dicho tema llegando a la conclusión de que, en realidad, a quien le correspondía dosificar la información acerca de violencia era al periodista. Más adelante surgió la propuesta de un código de ética que, aunque no se concretó, puso de manifiesto la preocupación de la sociedad por ese tema.

Delia Crovi afirmó que, en la llamada Reforma del Estado, los medios de comunicación adquieren un papel sustantivo, no tanto porque el Estado le marque el paso como sucedía antes, sino que son los medios los que tienen una franca consonancia con algunos intereses del Estado, de grupos o de personas que están dentro del poder. ■



Romeo Pardo.

El profesor de la UAM comentó que hoy día se publican hechos y opiniones que antes eran inimaginables en un diario; asimismo destacó el papel de los medios escritos en el conflicto chiapaneco, ya que trataron de impedir la violencia y promovieron la reflexión en la cúpula política

En la prensa escrita se ejerce una democracia moderna: Romeo Pardo

ANA LILIA TORICES

En el periodismo de nuestros días, particularmente en la prensa escrita, se ejerce una democracia moderna que ha sustituido a la tradicional democracia inducida mediante formas abiertas y con fines de educualismo y paternalismo.

Así lo señaló el maestro Romeo Pardo, profesor de la UAM, en la conferencia *Presencia de la Sociedad Civil en la Prensa*, la cual formó parte del *Encuentro AMIC 97*, efectuado en el auditorio de la Coordinación de Humanidades.

Romeo Pardo enfatizó que esta democracia se apoya en la libertad de los medios y de los reporteros, y en este caso particular, en las cartas de la ciudadanía a la redacción de los periódicos. De esta forma, ahora se publican hechos y opiniones que antes eran inimaginables en un diario.

La prensa de nuestros días, dijo Romeo Pardo citando a Alvaro Zepeda, desempeña la función de los órganos legislativos con un protagonismo plural y democratizador por el estancamiento de la democracia antigua. Por medio de la prensa escrita, la sociedad expresa sus problemas colectivos e individuales, y ha sido ella quien con su información, denuncias, críticas y caricaturas abre las pesadas puertas de los poderes Judicial y Legislativo y del atrincherado a piedra y lodo Poder Ejecutivo.

Ha sido de particular importancia el papel de la prensa escrita en el caso del conflicto chiapaneco, pues a diferencia de otros medios de comunicación, éste trató de impedir la violencia e indujo la reflexión dentro de la cúpula política para evitar un baño de sangre.

Romeo Pardo comentó que la sociedad civil aún es un concepto escurridizo y antiguo que no puede considerarse un conjunto articulado de organizaciones sociales como las de padres de familia, sindicatos, escuelas, organizaciones ciudadanas y las gubernamentales, clubes e iglesias, entre otras.

Más aún, en América Latina, agregó, podemos decir que hay una sociedad política desarrollada frente a una sociedad civil dispersa como un archipiélago de agrupaciones que carecen de vasos comunicantes y sólo se identifican en momentos coyunturales. La principal articulación entre sociedad civil y sociedad política es la relación prensa gobierno entre los dueños de periódicos y gobernantes en turno, con no pocos elementos de sumisión y corrupción de periodistas y reporteros.

Esta relación se transforma gracias al proceso de conciencia ética y política de los compiladores, aunado al proceso de dignificación de su tarea. Sin embargo, pese al creciente desempleo y depresión, la sociedad mexicana se sitúa en la antesala de las sociedades de la información, cuyo factor se da en Internet.

Nueva Apertura Informativa

Por su parte el maestro Francisco Sierra, de la Universidad Veracruzana, en su conferencia *Las Redes de la Libertad: Información, Cultura y Resistencia Comunicativa en el Movimiento Zapatista*, dijo que la movilización guerrillera de 1994 rompe la legitimidad del modelo dominante de comunicación y

establece apertura informativa para problemas que no tenían espacio y para otras formas distintas de comunicar.

El problema se plantea con dos aspectos que pueden considerarse dos formas de comunicar: el primero, la creación de una ética comunicativa y discursiva que hacía falta en el panorama político mexicano. El otro, una forma de organización y comprensión del proceso comunicativo denominado de redes; el cual remite a nuevas epistemologías y filosofías de la comunicación.

Agregó que si bien Internet nace como resultado de la guerra fría, hoy permite usos de interacción interesantes, como la vía de comunicación interactiva y bidireccional. Además, la realidad de las nuevas tecnologías de la información permitió que las comunicaciones del EZLN llegaran a todos los puntos del mundo.

La guerra de Chiapas, gracias a Internet, se centró por la ibercultura que implica la creación de comunidades virtuales configurando espacios de colaboración que suponen múltiples entidades independientes en su evolución simultánea.

Finalmente, el maestro Sierra subrayó que las nuevas redes virtuales permiten la administración de recursos poco costosos y, por tanto, más eficaces; además, en la comunidad virtual todos participan y construyen, todos comparten lo construido, lo que garantiza la horizontalidad del peso de información en la estructura de la red porque en ella todos son creadores y usuarios de la misma. ■

BANCO DE DATOS

Los temas del encuentro



Francisco Sierra.

En el encuentro AMIC 97. Los Medios Masivos de Comunicación en la Hora de la Transición, organizado por la maestría en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Asociación Mexicana de Investigadores y Comunicadores, se desarrollaron tres mesas de trabajo: "Presencia del Movimiento Indígena en los Medios Masivos de Comunicación"; "Poder de los Medios Masivos de Comunicación en la Llamada Transición a la Democracia" y "El Papel de Investigadores y Comunicadores en esta Hora de la Transición".

Fotos: Juan Antonio López



Foto: Juan Antonio López

Silvia Vélez Quero.

Silvia Vélez Quero, del CISAN, subrayó que, ante el incremento del narcotráfico en nuestro país, es preciso recuperar y actualizar estrategias exitosas empleadas en el pasado y crear otras nuevas de acuerdo con las circunstancias actuales

BANCO DE DATOS

La historia de un conflicto

De acuerdo con la investigadora María Celia Toro, en 1940 Estados Unidos pidió a México que permitiera la producción legal de marihuana y otros estupefacientes, para sus necesidades de guerra. México accedió y, al terminar el conflicto, nuestro país fue denunciado por Estados Unidos ante la Comisión de Drogas Narcóticas de la Organización de las Naciones Unidas por haber continuado con la producción. Ante esas acusaciones, nuestro país respondió en 1948 con la orden de introducir al ejército mexicano, por primera vez, como fuerza permanente. En este caso eran entre cien y 400 soldados en la lucha antinarcóticos. Se le encargó al ejército esta labor porque, técnicamente, se encontraba por encima de la Policía Federal mexicana. En ese momento se sitúa el inicio de la dinámica de represión de Estados Unidos y la respuesta de México que continúa hasta la fecha. En los años 70 México lanzó un nuevo programa de erradicación aérea de cultivos: la operación Cóndor, también realizada por el ejército y en respuesta a la operación-intercepción unilateralmente impuesta por Richard Nixon en 1969. En esta última se involucró a cerca de cinco mil soldados en la campaña en labores de erradicación e interrupción de drogas en tránsito y dislocación de organizaciones de traficantes.

Necesaria una política antidrogas modelada sin presiones extranjeras y cambios internacionales

GUSTAVO AYALA

Ante el estado actual del narcotráfico en México es indispensable que el gobierno realice un análisis profundo de nuestra situación. Sólo mediante un estudio comprensivo y amplio del problema podremos adelantar propuestas y soluciones a corto, mediano y largo plazo, y de diversos niveles.

Esto dijo la doctora Silvia Vélez Quero, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), en su participación en la conferencia internacional *Temas Domésticos e Internacionales Acerca del Narcotráfico*. El encuentro se efectuó el 26 de mayo en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades.

Vélez Quero aseguró que en México necesitamos, sobre todo, una política pública antidrogas que no sea modelada y dirigida sólo por presiones extranjeras y cambios internacionales.

Destacó la urgencia de reconstruir una política pública en donde las estructuras formales respondan de manera efectiva a los objetivos de los actores sociales.

“La nueva política pública debiera ser, primero que nada, el producto del debate y posterior consenso acerca de nuestros problemas internos de consumo y tráfico de fármacos, así como de criminalidad. Sólo después de ser debatida y consensada internamente estaríamos en condiciones de negociar y conciliar acuerdos y programas internacionales, regionales y bilaterales.”

La investigadora del CISAN afirmó que es preciso recuperar y actualizar estrategias exitosas empleadas en el pasado y crear otras nuevas de acuerdo con las circunstancias actuales. “Es

posible que esta nueva política pública, acotada a las dimensiones de nuestro problema con las drogas, permitiría que los militares regresaran a las labores para las que, de acuerdo con la *Constitución*, están asignados. Los militares son útiles y sirven en las tareas de su competencia, pero al exponerlos a la corrupción del narcotráfico estamos dañando una de las pocas instituciones sanas que nos quedan en México”.

En ese sentido, la ponente señaló que la globalización del narcotráfico y el crimen organizado van borrando, de manera gradual, la integridad de nuestras fronteras y desdibujando los límites de aplicación de nuestros principios de no intervención y libre determinación de los pueblos.

Demandas Absurdas

Dijo que las demandas del congreso estadounidense son cada día más absurdas. “Parece que Estados Unidos prevee la ingobernabilidad por desmoronamiento del PRI, por la debilidad de la presidencia y por el posible aumento de la influencia del narcotráfico de la política. Por ello, el involucramiento de militares ha sido estimulado por esa nación, so pretexto de que el combate al narcotráfico rebasó a los aparatos de seguridad pública de la ciudad de México. Se busca, en una palabra, que el ejército se ocupe de tareas policíacas.

No obstante, una de las primeras víctimas de esta política es el propio ejército mexicano, el cual, al entrar en contacto con la gran capacidad corruptora del narcotráfico, ha multiplicado los escándalos en su seno. Cada

día existen más evidencias del vínculo narco-militares y crecen las sospechas del lazo narco-política-militares.

Necesario un Esfuerzo Multilateral

Por su parte el doctor Hal Klepak, de la Fundación Canadiense para América Latina (FOCAL), dijo que en Canadá se tiene miedo de que América Latina se encuentre, a causa del narcotráfico, cada vez más con unilateralismo de un lado y con una reacción negativa por el otro.

Klepak recordó que Canadá ingresó a la Organización de Estados Americanos (OEA) hasta 1990. En ciertos asuntos “nuestro país podrá no estar de acuerdo con Estados Unidos, sino con América Latina. Por esa razón no ingresamos a esta organización hasta tener la seguridad de que Latinoamérica evolucionaba de manera más positiva en la década actual”.

Explicó que en materia de narcotráfico la política de Canadá ha sido de poca urgencia, no porque se pretenda disminuir la importancia de este problema, sino porque hace falta un esfuerzo multilateral para lograr un impacto importante y porque las ciudades canadienses no padecen este cáncer al mismo nivel que otras ciudades del mundo.

Por último el doctor Mark Kleiman, profesor de la Universidad de California en Los Angeles, dijo que en su país hay una desvinculación entre esta problemática y las políticas que se efectúan. Por ejemplo, de la investigación acerca de las drogas en 1996, el 95 por ciento se refirió a cuestiones biomédicas, mientras que la referente a la ley tuvo poca importancia. ■



Foto: Daniel Romo

Claudio Firmani, Giuliana dal Piaz y Marcos Kaplan.

Marcos Kaplan y Claudio Firmani, de los institutos de Investigaciones Jurídicas y Astronomía, respectivamente, se pronunciaron en favor de fortalecer la investigación científica en países en vías de desarrollo y estimular el desarrollo económico de los pueblos para disminuir la diferencia entre los creadores y usuarios de la tecnología

Renunciar a la capacidad científica es hacerlo a la posibilidad de desarrollo

RAÚL CORREA

Los investigadores universitarios Claudio Firmani y Marcos Kaplan se pronunciaron en favor de fortalecer la investigación científica en los países subdesarrollados y estimular el desarrollo económico de los pueblos para que, de esta manera, disminuya la diferencia entre los creadores y los usuarios de tecnología.

La ciencia desempeña un papel cada vez más importante en el progreso de las naciones; sin embargo, ésta se encuentra todavía fuera del alcance de algunos países, entre ellos los latinoamericanos. Por esta razón, lo más conveniente para estas naciones sigue siendo importar la capacidad científica y tecnológica, subrayó el politólogo y jurista Marcos Kaplan, quien sentenció: "Renunciar a la capacidad científica es renunciar a la posibilidad del desarrollo".

El también miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta casa de estudios aseguró que una comunidad que recurre a la copia como único camino posible, deforma y desecha la autonomía en materia científica y tecnológica.

En este contexto, el doctor Claudio Firmani propuso el establecimiento de un sistema educativo "en el que se enseñe a pensar de manera creativa para, de esta manera, generar soluciones óptimas y a la medida de las circunstancias".

La capacidad para generar un sistema educativo con estas características se relaciona íntimamente con la solidez del sistema científico y tecnológico, afirmó el especialista en fenómenos gravitacionales, quien definió a la ciencia como el conjunto de conocimientos objetivos acerca de la na-

turalidad, la sociedad, el hombre y su pensamiento.

En su participación en la conferencia *Ciencia y Sociedad: Dilemas y Retos*, organizada por el Instituto Italiano de Cultura, los doctores Claudio Firmani y Marcos Kaplan reconocieron que la creación del conocimiento es un acto subjetivo que conduce a resultados objetivos y que, en este proceso, el hombre interviene con su integridad, capacidad racional e irracional.

Para demostrar tal aseveración, el doctor Firmani recordó que Einstein decía: "lo realmente importante es la intuición, porque el intelecto tiene poco que ver con el proceso del descubrimiento". El conocimiento es parcial y aproximado, nunca es total ni definitivo y lo podemos entender como la imagen que construimos en nosotros mismos de la realidad.

El doctor Marcos Kaplan señaló que algunos piensan que la ciencia es una cosa que se produce y funciona por sí sola, que no tiene nada que ver con la sociedad. Sin embargo, hay quienes, por el contrario, opinan que la ciencia está íntimamente relacionada con las fuerzas y estructuras socioeconómicas y políticas, las cuales la condicionan.

"Yo creo -explicó Kaplan- que se trata de un doble movimiento: la ciencia no surge ni existe aislada, no es totalmente autónoma; está anclada en un conjunto de estructuras, de fuerzas y de prácticas sociales. Se encuentra fuertemente condicionada por la sociedad, y es esta relación la que de alguna manera influye fuertemente. Es lo que ocurre con la ciencia y la tecnología", anotó el politólogo universitario.

En el Instituto Italiano de Cultura el doctor Kaplan examinó cuáles son las

principales relaciones de una sociedad compuesta por un subsistema económico, social, cultural y político, y destacó la influencia que tiene lo internacional en el desarrollo científico.

A su vez el doctor Claudio Firmani, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM, recordó que la culminación del conocimiento ocurre cuando se logra crear una imagen de la realidad.

En la definición de un problema, por ejemplo, interviene una visión clara de la frontera entre lo conocido y lo desconocido. Esto es lo que el investigador científico tiene que dominar, subrayó.

Orientar la mente a donde se percibe que puede estar la solución del problema representa uno de los momentos cruciales de la investigación, precisó el doctor Firmani. Asegurar que el enfoque teórico y empírico en la búsqueda de soluciones es de importancia crucial. El primero se refiere a fenómenos más sencillos; el enfoque empírico, en cambio, es el único para resolver problemas más complejos. No obstante, la investigación se da como una combinación de los dos.

En el trabajo de investigación intervienen diversos elementos: dominio de la frontera del conocimiento, visión integrada del mismo, una clara capacidad crítica y de predisponer la mente.

A partir de nuestro actual conocimiento, concluyó el doctor Firmani, puede predecirse el comportamiento de una determinada realidad que aún no entra en el campo de nuestro entendimiento. Se verifica si esta predicción es correcta o incorrecta; y si lo es, se incorpora al paradigma o conjunto de leyes e hipótesis que constituyen este conocimiento. ■

BANCO DE DATOS

Acerca de los conferenciantes

El doctor Marcos Kaplan es politólogo y jurista, abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Ha sido profesor e investigador en las universidades de Buenos Aires y la Plata en Argentina, en la Fundación Bariloche, en la Universidad de Santiago de Chile, en la Coordinación de Humanidades de la UNAM y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, entre otras.

Por su parte, el doctor Claudio Firmani culminó sus estudios de física en la Universidad de Roma en 1965. Desde entonces ha sido investigador en el laboratorio de Astrofísica espacial de Frascati, Italia, en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y a partir de 1971 en el Instituto de Astronomía de esta casa de estudios.

Agosto 97

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR
1997-1998
Plan Semestral

ASUETO

ASUETO
ACADÉMICO

INICIO / FIN

EXÁMENES

VACACIONES

INTERANUAL

INTERSEMESTRAL

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 98

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Coordinación de Planeación, DGAE.1997

Aprobado por : El Colegio de Directores en su sesión del día 19 de Marzo de 1997 y por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario en su sesión del 13 de Mayo de 1997.

En el Primer Foro Nacional de Criadores de Avestruz, organizado por la Facultad de Veterinaria, Vida Silvestre, perteneciente a la Semarnap, y la Asociación Nacional de Criadores de Avestruces, se intercambiaron experiencias y se señaló la necesidad de contar con recursos humanos capacitados, así como una tecnología y normatividad adecuadas para impulsar el desarrollo de esta actividad

BANCO DE DATOS

Los temas abordados

El Primer Foro Nacional de Criadores de Avestruz estuvo dividido en cinco sesiones:

Normatividad; Aseguramiento, financiamiento y alimentación; Aspectos técnicos, marcaje, comercialización, incubación, reproducción, transportación; Genética, instalaciones, clínica, reproducción, comercialización, aspectos culinarios, y Manejo, clínica, comercialización, productos y subproductos, organización de productores.

En particular, en este evento se trataron los temas Aspectos nutricionales del avestruz, Acuerdo que establece la clasificación y dosificación de mercancías sujetas a regulaciones arancelarias y no arancelarias, Cruzamiento de avestruces, Aspectos quirúrgicos en el avestruz, y Bases para un programa de mejoramiento genético en avestruces, entre otros.

Existen en México 75 criaderos de avestruces registrados oficialmente



Foto: Juan Antonio López

Un grupo de productores en nuestro país, principalmente en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Sonora y Nuevo León, fue el primero en incursionar en la cría de avestruces.

la tecnología existente a dicha actividad", concluyó el director de la FMVZ.

¿Tema Exótico?

Por su parte el doctor Felipe Ramírez Ruiz de Velasco, director general de Vida Silvestre, comentó que hoy día hablar de avestruces en México es todavía un tema exótico para la mayoría del público, como lo es la especie misma.

Sin embargo, desde hace poco más de 10 años se hizo patente en nuestro país el enorme interés en el aprovechamiento de estos animales. "Hoy ingresan a nuestro país un promedio de 120 mil piezas anuales, que abastecen a 151 empresas dedicadas a la manufactura de artículos diversos".

Un grupo de productores en nuestro país, principalmente en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Sonora y Nuevo León, fue el primero en incursionar en la cría de avestruces, agregó el doctor Ramírez; ya para el periodo 1993-1996 se incrementaron los criaderos. "En la actualidad, de manera oficial, existen registradas en nuestro país 75 de estas unidades, que están distribuidas en 23 estados de la República, concentrados la mayoría de ellos en Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua".

Hasta ahora, dijo, casi todo el pie de cría es de importación, pero esperamos que en breve México esté debidamente certi-

L PÍA HERRERA
a cría de avestruces es una alternativa de producción con un potencial importante para nuestro país, el cual apenas está explorándose, afirmó el doctor Luis Alberto Zarco Quintero, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), en la inauguración del Primer Foro Nacional de Criadores de Avestruz, organizado por esa dependencia universitaria, la Dirección General de Vida Silvestre, perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), y la Asociación

Nacional de Criadores de Avestruces (ANCA).

Para Zarco Quintero, conforme esta actividad se desarrolle, el papel de las instituciones de investigación en la adaptación de las tecnologías y la generación de nuevas modalidades productivas será cada vez más importante.

"No es misión de esta facultad promover la cría de avestruces o de alguna otra especie, pero sí contribuir a evaluar cualquier actividad productiva, identificar su potencial en México y realizar investigación que nos permita adaptar

Clásicos de la
televisión

Miniserie

Los de arriba, los de abajo



La historia de la familia Bellamy y sus sirvientes (en los tiempos en que una buena familia era inconcebible sin su ejército de criados) es el programa británico más exitoso de la historia de la televisión, con 300 millones de telespectadores en todo el mundo.

Los lunes, miércoles y viernes
a las 22:00 hrs.

Consulte nuestra programación, marque Notitel sin costo 224 18 08

ficado como reproductor, pues cuenta con enormes ventajas comparativas en relación con otros países productores de avestruces, lo que a mediano plazo le puede permitir volverse altamente competitivo en el ámbito mundial.

Por ello, finalizó, esperan que las actividades de los productores se traduzcan en creación de nuevas fuentes de empleo y de ingresos, en sustitución de importaciones, en apertura de mercado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, en desarrollo tecnológico y en más oportunidades de formación de personal científico y de técnicos mexicanos especializados en el área.

Actualizar la Normatividad

El doctor Luis Alberto Paredo García, presidente de la ANCA, manifestó que llegó el momento de saber cuántos y quiénes son los que realmente están dedicados a dicha actividad y qué tienen. Este fue precisamente uno de los objetivos fundamentales del foro.

Otro de los puntos que se trataron fue actualizar la normatividad que regule esta actividad y controle su desarrollo; además, la reunión era necesaria para intercambiar sus experiencias técnicas y comerciales.

Mercados para la Producción

A su vez el doctor Ignacio

de Jesús Lastra Marín, quien asistió en representación del licenciado Francisco Labastida Ochoa, secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, recordó que para que una actividad sea totalmente rentable, la demanda del consumidor es fundamental, "y en el caso de las avestruces la tenemos en este momento: hay restaurantes de gran *gourmet* con una demanda asegurada de este tipo de carne. Sin embargo, es necesario desarrollar programas que permitan incrementar el esfuerzo loable de los criadores de estas aves.

"Esos nichos de mercado, que hoy ya tenemos visualizados y al que los criadores están entrando con energía, necesariamente deben ser fortalecidos con tecnología de punta - continuó Lastra Marín.

"Es un reto interesante que enfrentan las instituciones académicas y de investigación mexicanas, pues tendrán que trabajar para formar profesionistas e investigaciones en clima, condiciones de suelo en que pueden criarse dichas aves. Así, esta actividad podrá ser aún mucho más fuerte y los ingresos relacionados con ella bastante más intensos."

Por último, subrayó que inegablemente tenemos en México una enorme ventaja competitiva en la producción de carne, huevo, pieles, plumas, en fin, de todo lo que produce el avestruz. ■



Rafael Pérez Pascual.

El titular de la Facultad de Ciencias, Rafael Pérez Pascual, y Héctor Arita, investigador del Instituto de Ecología, participaron en el ciclo Los Cuernos de la Luna. Hablemos de Fractales; el primero de ellos definió qué son los fractales y dio algunos de ellos; el segundo hizo referencia a un estudio acerca de la distribución de la diversidad biológica en el país basado en esa teoría

BANCO DE DATOS

El término fractal fue concebido en los años ochenta

La palabra fractal fue concebida por B. Mandelbrot a principio de la década de los 80 para designar genéricamente un cierto tipo de conjuntos, cuya aparición en casi cualquier sistema dinámico es inevitable. Ya a finales del siglo pasado los topólogos conocían estos conjuntos fractales, que eran estudiados como espacios topológicos con ciertas topologías, como el Conjunto de Cantor, la Esfera Cornuda de Alexander, el Triángulo de Sierpinsky, entre muchos otros. Con el desarrollo de la topología se desarrolló el concepto de dimensión que asocia a cada espacio topológico un número real, su dimensión es de Hausdroff. Una de las definiciones de conjunto fractal es hoy día aquellos espacios en cuya dimensión de Hausdroff es fraccionaria. Este tipo de conjuntos empezaron a aparecer con la teoría moderna de sistemas dinámicos iniciada por Henri Poincaré a principios de este siglo (Información de la Exposición En el Orden Dinámico, Facultad de Ciencias).

La teoría de fractales permite, además de comprender la naturaleza, conservarla

Laura Romero

La teoría de fractales no es sólo una manera de comprender a la naturaleza, sino una forma de conservarla. En el ciclo *Los Cuernos de la Luna. Hablemos de Fractales*, los doctores Rafael Pérez Pascual y Héctor Arita Watanabe, director de la Facultad de Ciencias e investigador del Instituto de Ecología, respectivamente, hablaron del tema.

Pérez Pascual, también investigador del Instituto de Física, explicó que un fractal es cualquier estructura que tiene propiedades de escalamiento, es decir, que al cambiar su escala se vuelve similar a sí mismo. Ejemplo de ello es un bote de avena en cuya etiqueta hay un dibujo del propio envase; si se amplifica dicha etiqueta para que tenga el mismo tamaño del bote se podrá observar lo mismo que al principio. Se trata de un objeto autosimilar.

También hay objetos que ampliados se vuelven similares pero sólo en un sentido topológico y, por lo tanto, en un sentido que no es estrictamente idéntico, pero sí con la mismas propiedades de escalamiento. El ejemplo más característico es el llamado "Conjunto de Cantor".

Dijo que ese conjunto es un objeto geométrico y un fractal que se construye a partir de un intervalo unitario de recta que va del cero al uno, el cual se divide en tres partes iguales; la de en medio se elimina y las otras dos se dividen, una vez más, en tres, y así sucesivamente, hasta que la recta de longitud uno, menos un tercio queda en dos tercios, luego en cuatro fragmentos con longitud un noveno y ocho de longitud un veintisieteavo, etcétera.

Al realizar esa acción un número infinito de veces, los fragmentos de

recta se hacen tan pequeños que se convierten en puntos. El "Conjunto de Cantor" es así una "reunión" de puntos y si se amplifica en una de sus partes, se observa lo mismo que al inicio, es decir, está presente la propiedad de escalamiento.

Al realizar las operaciones matemáticas necesarias, resulta que al final de la división de las rectas desaparece su longitud total que era igual a uno. Quedan únicamente puntos sin intervalos, porque si éstos existieran la suma de lo eliminado no podría ser igual a uno.

El doctor Pérez Pascual explicó que cuando se tiene el intervalo cero a uno, a cada punto de éste puede asociarse un número real, estableciendo una correspondencia biunívoca entre todos los números reales existentes entre cero y uno, y todos los puntos de la recta.

Al usar el sistema ternario de numeración se comprueba que es posible quitar toda la longitud de la recta, al tiempo que permanece un número de puntos, y que la cardinalidad del "Conjunto de Cantor" es la misma que la de los números reales.

Este tipo de propiedades, añadió el físico, son típicas de los fractales. "Al final quité toda longitud, pero me quedó el mismo número de puntos que tenía inicialmente. Es una vez más la capacidad de escalamiento".

Cuando existe un conjunto de puntos aislados, la dimensión de ese objeto es cero; un fractal es cualquier objeto cuya dimensión no es un número entero.

Otro ejemplo de fractal es un triángulo equilátero con otro en

medio, por medio del cual se producen tres figuras iguales a la original, y en cada una de ellas puede hacerse lo mismo hasta un número infinito de veces. Al amplificar cualquiera de los triángulos se obtiene la figura original.

Los fractales forman parte de Sistemas Dinámicos, cuyo ejemplo más común son las ecuaciones diferenciales. Pero también existen reglas de movimiento que no necesariamente son diferenciales, con lo cual se amplía el concepto de sistema binario; muestra de eso es lo que se conoce como Iteración de Mapeos, el cual se presenta en fenómenos con tiempo finito.

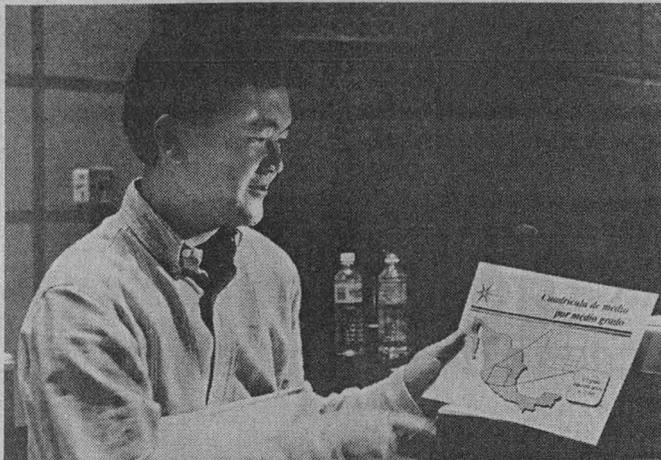
El Estudio de la Naturaleza

El doctor Héctor Arita, por su parte, se refirió a la utilización de la teoría de fractales para el estudio de la distribución de la diversidad biológica en nuestro país.

Con formación de mastozoólogo, rama de la zoología que estudia a los mamíferos, el doctor Arita analiza, específicamente, la distribución de dichos animales a nivel nacional.

Dentro de ese estudio, se consideran aspectos como el uso de modelos matemáticos para describir la localización de los mamíferos usando una herramienta: el análisis de los fractales.

A diferencia de los matemáticos que ven en esa teoría un objeto de estudio, el doctor Arita la usa como instrumento de trabajo que tiene como base una "idea sencilla": México es uno de los países con más especies de mamíferos, pero ¿en dónde y cómo se localizan éstos?



Fotos: Daniel Romo

Héctor Arita se refirió a la utilización de la teoría de fractales para el estudio de la distribución de la diversidad biológica en nuestro país.

La diversidad biológica puede estudiarse en diferentes escalas. "México es uno de los países con más mamíferos en el mundo; sin embargo, un sitio en particular como la Selva Lacandona, en comparación con un lugar similar en Costa Rica, tiene más o menos las mismas especies, en tanto que a nivel nacional, representa uno de los de mayor riqueza".

Lo que hace que nuestro país tenga tal cantidad y diversidad de especies es la diferencia de un sitio a otro, la cual se observa en estados como el propio Chiapas y Zacatecas, los cuales son "completamente diferentes".

De esta manera, a gran escala, es decir, a nivel nacional, existe gran diversidad, pero a nivel local, no es sino la "normal". Este es un típico ejemplo de un patrón que cambia a diferentes escalas y es ahí en donde intervienen algunos aspectos de la teoría de los fractales.

La diferencia entre los hábitat de México es significativa y se refleja en los seres que los habitan. En la península de Yucatán, lugar plano y poco heterogéneo, es decir, sin montañas, se encuentran prácticamente las mismas especies en todos los sitios. En cambio, en el centro del país la diversidad se amplía.

Estos hechos pueden analizarse matemáticamente por medio del uso de los fractales. "Son aspectos que intuitivamente pueden verse; pero también pueden cuantificarse por medio de esas herramientas".

Ese instrumento de trabajo funciona de la siguiente manera. De todas las especies de mamíferos en

México -456 diferentes-, se tiene un mapa de distribución y una base de datos. Además, se usa un sistema de cuadros de medio por medio grado de latitud y longitud, cada uno de los cuales equivale a 55 kilómetros, aproximadamente.

Se tienen identificados qué especies de mamíferos habitan en cada cuadro del mapa; así es posible preguntarse además, cuáles están en peligro de extinción o qué tamaños tienen, por ejemplo. "Eso permite flexibilidad en la base de datos", añadió el doctor Arita.

La teoría de fractales es la base del trabajo a diferentes escalas con cuadros de medio, uno, dos y cuatro grados por lado, y de todo el país. Así es posible determinar qué pasa con los mamíferos en el ámbito nacional, en varias zonas o en una localidad en particular; se combinan diferentes especies según la escala.

"Con base en la teoría de fractales se establece una ecuación matemática, con la cual se predicen cuántas especies hay a diferentes escalas; eso es lo importante", puntualizó el doctor Arita.

Es de esperarse que entre más grandes son los cuadros, más especies se encuentran; pero la forma de la gráfica se modifica según el sitio: la de Yucatán es casi una línea plana, y la del centro del país o Chiapas es más compleja. Se muestra en forma cuantitativa, en números, esas ideas "intuitivas".

Un aspecto de interés, reiteró el doctor Arita, es el de la preservación de especies, porque con el uso de esos análisis es posible establecer sitios prioritarios de con-

servación en todo el país, como el sureste.

Asimismo, es posible hacer "predicciones" acerca del tamaño que deben tener las reservas ecológicas y cuántas especies pueden albergar cada una de ellas. Sin embargo, el análisis de las escalas apenas se inicia y sus resultados son preliminares; este proyecto está en marcha, concluyó el investigador. ■

Los fractales forman parte de Sistemas Dinámicos, cuyo ejemplo más común son las ecuaciones diferenciales



DEFENSORÍA
DE LOS
DERECHOS
UNIVERSITARIOS



¡ A L U M N O !

¿Estás en periodo de exámenes?
Te quieren aplicar algún examen fuera de tu plantel...



El artículo 6º del Reglamento General de Exámenes obliga a tus profesores a que te apliquen los exámenes dentro de tu plantel de adscripción y en el horario que fijen las autoridades del mismo.

Para mayor información acude a la **DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS** ubicada en el edificio "D" (2º piso), nivel rampa, a un costado del museo UNIVERSUM, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria.

Horario de atención: 9:30 a 14 horas y de 17 a 19:30 horas
Tels: 622 6220 al 22 • Fax: 606 5070
e-mail: ddu@servidor.unam.mx
<http://www.ddu.unam.mx>

En su participación en el simposio *El Impacto de la Salud Pública en México*, José Narro Robles, subsecretario de Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud, señaló que las enfermedades diarreicas, así como las infecciones respiratorias e intestinales, dejaron de ser las principales causas de muerte en nuestro país; además subrayó la necesidad de mantener e, incluso, superar los logros en el control de las enfermedades relacionadas con la pobreza

BANCO DE DATOS

Salud pública, disciplina no valorada

Al explicar las razones que motivaron este simposio, el presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, doctor Roberto Tapia Conyer, consideró necesaria la reflexión en torno de la importancia que tienen las políticas de salud "cuando éstas van encaminadas a incrementar, preservar o recuperar los niveles de salud de los individuos". La salud pública -agregó- es una disciplina médica con una relevancia inherente a su propósito, no siempre valorada y por ello poco reconocida, "en mucho por ignorancia y desinterés de las otras áreas de la medicina, el bajo perfil académico de muchos de los profesionales de la salud pública, y por una incapacidad para transmitir el valor y el significado de la disciplina".

Los padecimientos crónico degenerativos son la principal causa de muerte en el país

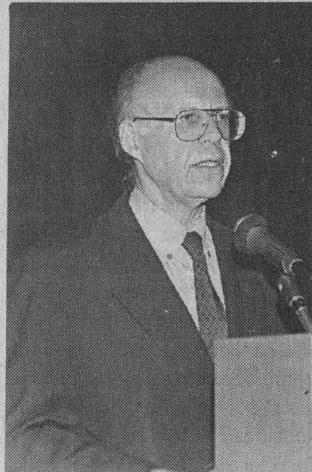
“**L** GUADALUPE LUGO
a historia de la salud pública en México es la de una carrera vertiginosa iniciada hace poco más de un siglo con éxitos y fracasos, pero con un saldo admirable que puede contarse entre los logros más significativos de nuestro país”, aseguró el doctor José Narro Robles, subsecretario de Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud.

Al participar en el simposio *El Impacto de la Salud Pública en México*, organizado por la Facultad de Medicina (FM) y la Academia Nacional de Medicina (ANM), Narro Robles apuntó que en los últimos años se ha registrado un cambio epidemiológico fundamental: “las enfermedades diarreicas, así como las infecciones respiratorias e intestinales, dejaron de ser las primeras causas de muerte en nuestro país y han sido reemplazadas por los padecimientos crónico degenerativos”.

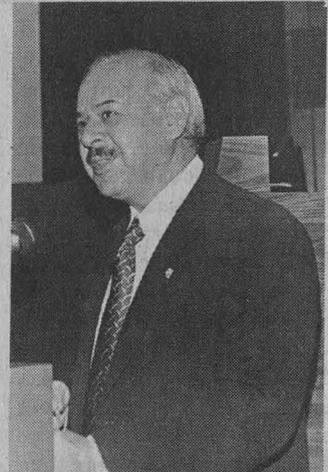
En el auditorio de la ANM, Narro Robles dijo que si bien es cierto que los avances científico-tecnológicos han desempeñado un papel importante para lograr mejores condiciones de vida, “debemos considerar que también la salud pública ha sido un motor determinante en el progreso del país.

“Actualmente -señaló- la población tiene mayor acceso a los servicios públicos de salud, mejores condiciones higiénico sanitarias y mejores servicios de salud.”

En algunos casos -añadió- los logros en la materia han sido espectaculares, aunque en otros todavía no son satisfactorios. “Sin embargo, no debemos aminorar el



José Narro.



Alejandro Cravioto.

Fotos: Francisco Cruz

paso; por el contrario, estamos obligados a impulsar las tareas dirigidas a mantener e, incluso, superar los logros en el control de las enfermedades relacionadas con la pobreza, mismas que con los avances científicos y tecnológicos son claramente evitables”.

Indicó que es factible avanzar en la mejora de la prestación de los servicios de salud, haciéndolos más equitativos, de mayor calidad y más eficientes, situación que será posible mediante mecanismos que demanden de tecnología relativamente simple y de fórmulas que estimulen la coordinación sectorial e interinstitucional, al tiempo que subrayen la participación y corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Comentó que el momento socioeconómico actual, de dificultades y polarizaciones, no debe desanimarnos. “Por el contrario-subrayó- debe ser motivo para adoptar con responsabilidad los compromisos que nos corresponden en el marco de la re-

forma del sector salud, que debe ser aprovechado para atender los rezagos y los nuevos retos en la materia”.

Formación de Recursos Humanos

Al abordar el tema *Impacto en la Formación de Recursos Humanos*, el doctor Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina, comentó: “la eficacia de los programas educativos culmina cuando los recursos humanos generados se incorporan con el mínimo ajuste a las necesidades del empleador, sea institucional o privado”.

Subrayó que los cambios epidemiológicos, las nuevas orientaciones de los programas de salud pública, los avances científicos y tecnológicos, la búsqueda inacabable en la calidad de la atención a la salud y la necesidad de certificar las capacidades de los recursos humanos -en particular las de los médicos generales- han evidenciado en su conjunto la necesidad de incrementar

Estímulo Especial *Julio Monges Caldera*

El Estímulo Especial *Julio Monges Caldera* para los Técnicos Académicos del Instituto de Geofísica, fue prorrogado por un año al M en C Faustino Juárez Sánchez por sus contribuciones en el campo de la Geofísica y la Ingeniería Química.

El maestro Juárez Sánchez obtuvo el título de Ingeniero Químico Metalúrgico en 1991 y el grado de Maestro en Ciencias Nucleares (Química Nuclear) en 1994, ambos en la Facultad de Química. Se encuentra adscrito al Instituto de Geofísica como técnico académico titular "A" de tiempo completo, definitivo.

Actualmente participa en la calibración de columnas de resina de intercambio iónico para la obtención de concentrados de Rb-Sr y de tierras raras; así como en el mantenimiento del Laboratorio Universitario de Geoquímica Isotópica (LUGIS), y la obtención de reactivos puros.

Las actividades profesionales que desarrolla se refieren al análisis fisicoquímico de aguas, análisis químico de rocas y minerales, y el de metales pesados por espectroscopía de absorción atómica, geoquímica analítica, geoquímica nuclear, química nuclear, geoquímica isotópica, metalurgia física y extractiva, además de desechos sólidos. Maneja técnicas como las de espectroscopía inorgánica y nuclear, separación y concentración de minerales, análisis óptico por

microscopía de barrido y el análisis puntual por microsonda.

Juárez Sánchez ha colaborado en la producción de materiales de innovación tecnológica como material cerámico con propiedades de blindaje nuclear a partir de desechos industriales, el cual se encuentra en proceso de patente; el desarrollo de técnicas de recuperación de metales a partir de lodos de petróleo y el desarrollo de un sistema de análisis de bajo fondo para radionucleótidos.

Su labor ha estado comprometida con la formación de personal de calidad; ha impartido cursos en el Instituto de Geofísica y ha participado como profesor de asignatura en la Facultad de Química. Dentro de su producción científica cuenta con publicaciones técnicas, artículos arbitrados, artículos en memorias, informes y reportes, además de material didáctico y de divulgación.

El Estímulo Especial *Julio Monges Caldera* se fundó en 1993 en honor al investigador del mismo nombre, quien realizó importantes contribuciones en el ámbito de la gravimetría. Participó en la elaboración de los planos de anomalías del Eje Neo-Volcánico Mexicano, entre otros proyectos. Fue miembro del Grupo de Estudios Gravimétricos y de la Comisión de Movimientos Recientes de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional.

en número y calidad los programas de educación médica continua.

Señaló que las instituciones formadoras de médicos en el país, después de haber revisado sus programas de enseñanza, introdujeron algunas modificaciones pertinentes. Tal es el caso de la FM que, a partir de la revisión del plan de estudios de 1985, estructuró uno vigente a partir de 1993.

Dicho plan -explicó el doctor Cravioto- ha permitido centrar los esfuerzos docentes en la formación de profesionales comprometidos para preservar, mejorar y reestablecer la salud del ser humano. Sus acciones se fundamentan en el co-

nocimiento científico de los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, y orientan el ejercicio profesional, primordialmente, a la práctica de la medicina general.

"Estas consideraciones comparadas, de alguna forma, por las demás instituciones formadoras de médicos en el país, son respuesta al diálogo permanente con el sistema de salud, mismo que permitirá que la educación y la formación médica sean factores de cambio e innovación en las instituciones de salud."

Corresponde al sector salud abrir espacios y crear oportunidades para que el esfuerzo de prepa-

rar médicos generales se concrete en su desarrollo pleno y digno, y no sólo como egresado de las especialidades.

Para ello -concluyó- es necesario organizar programas que en forma integrada, y utilizando todos los recursos de las instituciones académicas, en especial las universidades, conduzcan a formar maestros y doctores en las áreas de conocimiento que demandan las instituciones de salud.

En la reunión también participó el presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, doctor Roberto Tapia Conyer. ■

TALLER
Coreográfico

Taller Coreográfico de la UNAM - Temporada 57

Obra extraordinaria de Igor Stravinsky
Pájaro de Fuego

Viernes 20 de junio, 12:30 horas,

Teatro de Arquitectura Carlos

Lazo (función gratuita)

Domingo 22 de junio, 12:30

horas, Sala Miguel Covarrubias

(\$30.00) 50 % de descuento a

estudiantes y trabajadores universitarios

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

Japón

Humanidades, ciencias sociales y naturales

Estudios de posgrado

Duración: dos años, a partir de abril u octubre de 1998.

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos médicos y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; constancia de conocimiento del idioma japonés o inglés; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 5 de agosto de 1997.

Polonia

Tecnología, ciencias, humanidades y arte

Investigaciones y estudios de posgrado, especialización en áreas artísticas y de conservación, perfeccionamiento de traducción de literatura polaca, y cursos de planificación económica y urbana

Duración: seis a doce meses.

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, alojamiento y asistencia médica.

Requisitos: título profesional; comprobante de conocimiento del idioma inglés o francés; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 4 de julio de 1997.

Mayor información sobre planes y programas de estudio en universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Alemania

Todos los campos del conocimiento

Becas de investigación Humboldt para científicos extranjeros

Duración: seis a doce meses, con posibilidad de prórroga.

Lugar: institutos de investigación alemanes.

Beneficios: asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional para gastos de viaje, cursos de alemán y otros.

Requisitos: título de doctorado; alta calificación científica y publicaciones; plan concreto de investigación; dominio del idioma alemán para investigaciones humanísticas; buen conocimiento del idioma inglés para ciencias naturales e ingeniería; edad máxima 40 años.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.
Recepción de solicitudes durante todo el año.

Estados Unidos

Programa de Becas Fulbright-García Robles 1998

Modalidades:

a) Estudiantes: estudios de maestría o doctorado en universidades estadounidenses en las áreas de ciencias sociales, humanidades y artes.

Requisitos: título profesional; promedio mínimo de 9; certificado TOEFL con 575 puntos mínimo.
Fecha límite: 20 de junio de 1997 (último aviso).

b) Hubert H. Humphrey: estudios y prácticas en Estados Unidos para profesionales (no incluye personal académico) durante un año académico.

Requisitos: título profesional; experiencia mínima de cinco años; antecedentes académicos sobresalientes; certificado TOEFL con 575 puntos mínimo.

Beneficios: asignación mensual para manutención, seguro de gastos médicos y transporte aéreo.

Fecha límite: 15 de octubre de 1997.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

México y América Latina

Programa Específico de Investigación y Desarrollo Tecnológico con Terceros Países y Organismos Internacionales

Áreas: gestión sostenible de recursos naturales renovables; mejora sostenible de la producción agraria y agroindustrial; salud; tecnologías.

Organismo responsable: Comisión de Comunidades Europeas (CCE).

Beneficios: apoyo económico a proyectos de investigación.

Requisitos: presentar un proyecto de trabajo que incluya por lo menos a dos centros de investigación europeos de diferente país, y dos centros de América Latina; se dará prioridad a proyectos de beneficio mutuo, que resulten de interés regional, con una duración de 3 a 4 años.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Fecha límite: 15 de agosto de 1997 (3er. aviso).

Novedosa metodología para la formación de médicos

Interacción Académica
Viernes, 7:45 hrs.

Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.

Canadá

Programa "Banco de Misiones"
Áreas culturales, sociales y eco-

démicas (excepto científico-técnicas)

Modalidades: visitas de corta duración, contactos, planes de investigación y conferencias.

Responsables: Gobiernos de México y Canadá.

Beneficios: financiamiento para gastos de manutención y transporte aéreo.

Requisitos: dirigido a académicos de reconocido prestigio dentro de las áreas señaladas; presentar por lo menos 10 semanas antes de la fecha planeada para viajar a Canadá, un proyecto detallado sobre las actividades académicas a desarrollar.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Recepción de solicitudes durante todo el año.

Nueva Zelanda

Agricultura, ciencias veterinarias, desarrollo de pastos, horticultura, lechería, economía agrícola, ovinocultura, administración de granjas, silvicultura, planeación y administración de recursos naturales

Estudios de posgrado (maestría y diplomado)

Duración: dos años para maestría; un año para diplomado.

Beneficios: inscripción y colegiatura, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; certificado TOEFL de dominio del idioma inglés, con 600 puntos, o su equivalente en las constancias IELTS, CELE o ALIGU; presentar un proyecto de investigación a realizar en Nueva Zelanda; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas de la DGIA.

Fecha límite: 5 de septiembre de 1997 (2° aviso).

CONCURSOS

México

Ensayo periodístico "Jean Monnet"

Tema único: Cuarenta años de la integración europea: ¿un ejemplo para México?

Organismos convocantes: Comisión Europea en México y periódico Reforma.

Condiciones: podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado, menores de 30 años, con un artículo periodístico inédito, con una extensión máxima de 8 cuartillas.

Premios: primer y segundo lugares, un viaje a Europa para una persona.

Informes: Periódico Reforma, Av. México-Coyoacán 40, Santa Cruz Atoyac, México 03310 D.F.

Fecha límite: 11 de julio de 1997 (2° aviso).

Alemania

Premios de Investigación Max-Planck para la Cooperación Internacional

Premios de Investigación Humboldt

Condiciones: los premios se otorgan a científicos de renombre internacional, con trabajos de reconocido prestigio; las propuestas deberán ser presentadas por un investigador alemán.

Premios Humboldt: entre 20 mil y 150 mil marcos alemanes y una estancia de investigación de 4 a 12 meses en Alemania.

Premios Max-Planck: hasta 250 mil marcos alemanes para un proyecto de investigación bilateral de cooperación científica, con proyección a largo plazo.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Fecha límite: 1 de septiembre de 1997 (2° aviso).

Vacantes en el servicio civil internacional

Organismos internacionales pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas.

Responsable: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Plazas: el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ofrece los siguientes puestos: *especialista en enlace con usuarios de computadoras* (informática); *especialista en irradiación de alimentos* (ciencia y tecnología de alimentos); *analista superior de salvaguardias* (tecnología nuclear, ingeniería química); *jefe de dependencia* (informática, ingeniería nuclear); *inspector superior de salvaguardias* o *jefe de la Oficina Regional de Tokio* (química, física, ingeniería electrónica); *analista de sistemas* (ámbito nuclear o ingeniería).

Requisitos: ser personal profesional y especializado con amplia experiencia en el área correspondiente.

Informes: IMRED, Paseo de la Reforma Norte Núm. 707, Col. Morelos, 06200 México, D.F. Tel.: 529-96-48. Fax: 327-30-31.

Fecha límite: 10 de julio de 1997.

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgca.unam.mx/dgia/>
www.dgia.html



Dirección General de Intercambio Académico

BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 1997

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA), convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de maestría y doctorado en esta Casa de Estudios

Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para efectuar actividades similares en las instituciones de los estados de la República

CONDICIONES GENERALES

- Ser mexicano
- Menor de 35 años para doctorado y 30 años para maestría
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Formar parte del personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que lo postula
- Tener promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Las solicitudes serán evaluadas por el comité de becas del área correspondiente
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario
- Deberá llevar carga académica completa por semestre o año, según sea el caso

DOCUMENTACION

- Carta de postulación que indique el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a las labores académicas de la misma
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite)
- Certificado de estudios de licenciatura y de posgrado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de posgrado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento
- La solicitud de beca debe presentarse en el formato de la DGIA

Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:

- » Asignación mensual
- » Inscripción y, en su caso, colegiatura
- » Seguro médico facultativo del IMSS

Fecha límite de recepción de solicitudes: 8 de agosto de 1997

Informes

- » UNAM: Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Unidad de Posgrado, 2o. piso, Ciudad Universitaria. En las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros de investigación
- » En las oficinas de intercambio académico de las instituciones de educación superior de los estados



Dirección General de
Intercambio Académico

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Convocatoria

Cátedra Especial *Ingeniero Javier Barros Sierra*

Con el propósito de promover la superación académica en la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la ENEO, de conformidad con lo señalado en el Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los Profesores de Carrera adscritos a esta misma dependencia para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial *Ingeniero Javier Barros Sierra*.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para la Cátedra, si el profesor es de tiempo completo y el 15 por ciento si es de medio tiempo según lo establece el artículo 6 del referido ordenamiento.

Conforme a lo señalado en el artículo 13 del citado reglamento, sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesor de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Conforme a lo señalado en el artículo 15 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la escuela en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae
- b) Constancias que acrediten la preparación académica

y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión

c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral

d) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra

El Consejo Técnico de la escuela, en acuerdo con el artículo 15 inciso "d" del reglamento, ha determinado que fundamentalmente el proyecto incluya el compromiso de:

a) Realizar estudios y aportaciones para el mejoramiento de la enseñanza clínica de la enfermería

b) Elaborar material didáctico que pueda ser utilizado como recurso de apoyo en la enseñanza clínica de la enfermería

c) Impartir conferencias dentro o fuera de la UNAM como resultado de la profundización y estudios realizados en el ejercicio de la Cátedra

d) Participar en actividades de educación continua o formación docente relacionada con el contenido de la Cátedra Especial

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indica el artículo 16.

"Por mi raza hablará el espíritu"

La Presidenta del Consejo Técnico
Licenciada Susana Salas Segura

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto o concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar la plaza número 17301-13 de Profesor Asociado "A" tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$4,057.80, en el área de Prevención Primaria en Salud Mental en

Trabajadores, en la Coordinación de Psicología Clínica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener una licenciatura en psicología o grado equivalente
 - b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
 - c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación
- De conformidad con el ar-

tículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del proyecto de investigación correspondiente al tema de Prevención Primaria en Salud Mental en Trabajadores.
2. Exposición escrita de un tema sobre el área de Prevención Primaria en Salud Mental en Trabajadores en un máximo de 20 cuartillas.
3. Interrogatorio sobre la materia.

4. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

5. Formulación de un proyecto de investigación en el área de Prevención Primaria en Salud Mental en Trabajadores

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum y la documentación que lo acredite.

En la misma Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, edificio B cubículo 43, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud fue aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que comenzarán éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso en la secretaría del personal académico, edificio B 1er. piso de esta facultad, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y del artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 17800-06, en el área de Sida y Prácticas Sexuales, Coordinación de Psicología Clínica, sueldo mensual de \$5,893.72, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título de doctor en Psicología o los conocimientos y la experiencia equivalentes para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, in-

cluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente al área de Sida y Prácticas Sexuales

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Un Modelo de Intervención en Pacientes Infeccionados por VIH o Sida"

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta dependencia, cubículo 43 del edificio B, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos: 1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras). 2) Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido. 3) Constancia de grado. 4) Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la misma Coordinación de Comisiones Dictaminadoras se les comunicará a los aspirantes si

su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los

resultados del concurso, en la secretaría del personal académico primer piso del edificio B, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 19 de junio de 1997

El Director

Doctor Arturo Bouzas Riaño

Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición

para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifican a continuación:

Area: Básicas

1 Asignatura: Medicina Bucal

Area: Especialidades

1 Asignatura: Cirugía Bucal

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Interrogatorio sobre la materia

d) Prueba didáctica consis-

tente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría académica).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional (o, en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su resi-

Pasa a la página 28

dencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas especifi-

cas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación de los contratos de los profesores con quienes las plazas están comprometidas y de la ratificación del H. Consejo Técnico respectivo.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 19 de junio de 1997

El Director

Doctor José Antonio Vela Capdevila

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 Plaza de Investigador Titular “A” tiempo completo, interino, con número de plaza 06536-97 en el área de Mecánica Aplicada con especialidad de métodos probabilísticos en Ingeniería Sísmica con experiencia en simulación condicional de movimientos sísmicos, análisis de estructuras sobre múltiples apoyos, y optimización de Instrumentación Sísmica de Edificios, con sueldo mensual de \$5,893.72.

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capaci-

dad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

Prueba:

Interrogatorio escrito y práctico sobre métodos probabilísticos en Ingeniería Sísmica con experiencia en simulación condicional de movimientos sísmicos, análisis de estructuras sobre múltiples apoyos, y optimización de Instrumentación Sísmica de Edificios

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la secretaría administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se le entregará).

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y en Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de iniciación de la prueba, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el ganador del concurso podrá ocuparla cuando concluya el compromiso actual de la plaza.

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 Plaza de Investigador Titular “A” tiempo completo, interino, con número de plaza 06419-53 en el área de Automatización con especialidad en el Diseño de Esquemas de Control para la Clase General de Sistemas que pueden ser modelados con ecuaciones Euler-Lagrange y en la validación experimental de los productos obtenidos, con sueldo mensual de \$5,893.72.

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en

la materia o área de su especialidad
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

Prueba:

Interrogatorio escrito y práctico sobre diseño de esquemas de control para la clase general de sistemas que pueden ser modelados con ecuaciones Euler-Lagrange y en la validación experimental de los productos obtenidos

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la secretaría administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se le entregará).

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y en Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar de iniciación de la prueba, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el ganador del concurso podrá ocuparla cuando concluya el compromiso actual de la plaza.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 19 de junio de 1997

El Director

Doctor José Luis Fernández Zayas

Gaceta

EN EL DEPORTE

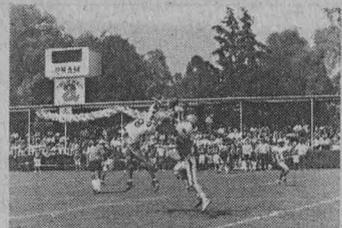


Foto: Archivo DGADR

Inicia la Temporada 1997 de la LUFAl con la participación de 81 equipos

JJ MALDONADO MÁRQUEZ

A 20 años de su creación, la Liga Universitaria de Fútbol Americano Infantil (LUFAl), que coordina la subdirección de este deporte en la Universidad Nacional Autónoma de México, iniciará sus actividades de la Temporada 1997 en la segunda semana de julio.

Esto comentó el *coach* Eduardo Lozada Aguilera, coordinador de la LUFAl, quien confirmó el concurso de 81 equipos de distintas categorías, representando a 18 organizaciones, ya que por problemas en su estructura, otras cinco declinaron su participación, siendo éstas: *Osos* de Acatlán, *Falcons*, AC (Cuernavaca, Morelos), *Zorros* del Instituto Tecnológico de Querétaro, *Angeles* de Ojo de Agua y *Zorros Dorados* de Xalapa.

Al señalar algunos de los obje-

tivos que se persiguen para 1997, el directivo universitario manifestó "el de mantener el nivel de competencias y el ritmo de trabajo con las organizaciones participantes, esperando que para el año próximo éstas y otras se recuperen de sus problemas económicos que les permita salir del bache y ampliar sus perspectivas de ofrecer este deporte como alternativa de formación e integración a los niños y niñas que gustan de él".

Para concluir, el *coach* Lozada informó que la LUFAl está interesada en ampliar su círculo de acción; por lo pronto, existe la posibilidad de encuentros inter-ligas a final de la temporada con otras organizaciones que promueven el fútbol americano entre los niños, como lo es la Liga Juvenil, AC.

En fecha próxima se informará de la presentación oficial de la Tem-



Foto: Archivo DGADR

porada 1997 de la LUFAl, cuya finalidad es que los infantes aprovechen de una manera formativa su periodo vacacional. ■

Acciones como las que se muestran en la gráfica se empezarán a dar el próximo 19 de julio, cuando se ponga en marcha la Temporada 1997 de la LUFAl.

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Radio UNAM, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico!
(536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado: *Breves del deporte puma (lo más relevante de la semana); en nuestra sección médica: Particularidades de Autocontrol en Deportistas en Etapa de Competencia" (plática con la psicóloga Carolina Torres Navarro); en el mundo del ovoide mexicano: Panorama en torno a la próxima temporada de Liga Mayor de ONEFA. ¿Hacia dónde debe ir la Federación Mexicana de Fútbol Americano? (Entrevista con el licenciado Felipe Muñoz Kapamas); Finales de la Asociación Juvenil de Fútbol Americano Femenil AC; y ... algo más.*



¿QUIERES
CONOCER MÁS
SOBRE LOS
DEPORTES EN LA
UNAM?

**¡AHORA YA PUEDES
CONSULTARNOS EN INTERNET!**

**LA DIRECCION GENERAL DE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y
RECREATIVAS CUENTA YA CON
UNA PAGINA:**

[http:// www.unam.mx/dgadyr](http://www.unam.mx/dgadyr)

E-Mail (Correo electrónico):

[dgadyr@ servidor.unam.mx](mailto:dgadyr@servidor.unam.mx)

¡TE ESPERAMOS!



COMISION MIXTA DE BECAS

**BECAS EN INSTITUCIONES CON ESTUDIOS
INCORPORADOS A LA UNAM
CICLO ESCOLAR 1997-1998, CALENDARIO "B"**

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 96 y 92 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa que las solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles bachillerato, técnico en enfermería y licenciatura, calendario "B", deberán tramitarse en el periodo del 23 de junio al 15 de agosto del presente año (excepto del 14 de julio al 1 de agosto por periodo vacacional de la UNAM), en los lugares que a continuación se indican:

• Personal académico:

En las oficinas de las AAPAUNAM
Cerro del Agua No. 120,
Colonia Romero de Terreros
Coyoacán, D.F.

• Personal administrativo:

En las oficinas del STUNAM
Centeno 145,
Colonia Granjas Esmeralda
Iztapalapa, D.F.

• Personal universitario no sindicalizado:

En las oficinas de la DGIRE
Lado sur de la Sala Nezahualcóyotl
Zona Cultural
Ciudad Universitaria, D.F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca: ser alumno regular, tener en el nivel o año escolar anterior un promedio mínimo de ocho y presentar comprobante de inscripción del plantel donde se solicita la beca.

UNAM
SISTEMA INCORPORADO

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Dirección General de Actividades Deportivas y
Recreativas/Subdirección de Recreación

Convoca

Al personal académico de la UNAM para que inscriba a sus hijos en el **Programa Vacacional Pumas 1997**, el cual se realizará de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Las actividades del Programa Vacacional se desarrollarán principalmente dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, del 4 al 29 de agosto del año en curso, cubriendo un total de cuatro semanas.
2. Podrán participar niños y niñas de cuatro hasta 13 años de edad únicamente.
3. Los participantes se integrarán en categorías mixtas de acuerdo con la edad:

4-5 años 6-7 años 8-9 años 10-11 años 12-13 años
P U M A S

4. Informes e Inscripciones:

Las inscripciones se abren a partir de la presente publicación, de lunes a viernes en horario de 9 a 17 horas, en la Subdirección de Recreación ubicada en el túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, cerrándose el viernes 10 de julio a las 17 horas. Este periodo no será prorrogado.

5. Requisitos de inscripción:

- Tener de cuatro a 13 años únicamente.
- Llenar solicitud de inscripción que será entregada en la Subdirección de Recreación.
- Copia fotostática del acta de nacimiento.
- Dos fotografías tamaño infantil (recientes).
- Copia fotostática de la credencial vigente de la UNAM y último talón de pago del padre, madre, salvo punto 7.1.
- Presentar certificado médico de salud reciente.
- Firmar carta responsiva por parte del padre, madre o tutor.

6. El Programa estará integrado por las siguientes áreas:

* Cultural * Ecológica * Recreativa * Visitas * Eventos Especiales * Psicomotriz * Actividades Deportivas

7. Para hijos de Académicos de la UNAM.

4-7 años de edad \$800.00 8-13 años de edad \$700.00

7.1 Público en general.

4-7 años de edad \$1,000.00 8-13 años de edad \$900.00

Para mayores informes:

Comunicarse a la Subdirección de Recreación a los teléfonos 622-04-96 o 622-04-99.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 19 de junio de 1997
El Director General
Matemático Agustín Gutiérrez Rentería



Sumaron 26 medallas en dos competencias deportivas

Ejemplo a seguir, deportistas sobre silla de ruedas

JJ MALDONADO MÁRQUEZ

Amor a la vida y deseos de superación constante, pese a sus limitaciones físicas, son algunos de los factores que motivan a los representantes *pumas* sobre silla de ruedas a conseguir logros a nivel nacional y, con ello, poner en alto los colores auriazules de nuestra casa de estudios.

Un claro ejemplo de lo anterior se presentó en dos competencias nacionales de natación, en donde los exponentes de la Asociación de Deportistas sobre Silla de Ruedas de la UNAM cosecharon 26 medallas: 13 de oro, nueve de plata y cuatro de bronce.

En la primera de ellas, el *Maratón Acuático de Manzanillo*, realizado el pasado 31 de mayo, sobre un recorrido de ocho kilómetros, Fausta Marín Moreno y Sabino Cervantes se adjudicaron las categorías K Femenil y Especial Varonil, respectivamente, con tiempos de 2:04 y 2:01 horas, en tanto que Pedro Guerrero, con registro de 2:38 se colocó en la tercera posición de la categoría Especial Varonil.

Campeonato Nacional Selectivo

Del 5 al 8 de junio, en Cuernavaca, Morelos, se efectuó el *Campeonato Nacional Selectivo de*

Natación sobre Silla de Ruedas con el propósito de integrar a la pre-selección nacional con miras a los *Juegos Panamericanos y Centroamericanos* de la especialidad.

Durante el mismo, los representantes auriazules acumularon un total de 23 medallas, siendo éstas, 11 de oro, nueve de plata y tres de bronce, por medio del concurso de los siguientes competidores:

En la rama femenil, Braulia Martínez se apropió cuatro medallas de oro, al llevarse las pruebas de 50 y cien metros libres, cien de dorso y cien de pecho. Por los varones, Rubén Mendoza, además de adjudicarse cinco metales: oro en 50 y cien metros libres, plata en 50 dorso y cien pecho y bronce en 150 metros combinado individual, logró ser convocado a la pre-selección nacional varonil.

Por su parte, Rubén Alcalá logró igual número de medallas que Rubén en su respectiva categoría, de las cuales, dos fueron de oro en 50 metros libres y cien pecho, por tres de plata en cien libres, cien dorso y 200 combinado individual; Alfredo Silva se posesionó del sitio de honor en 50 metros libres de la categoría 3-4 y Pedro Guerrero, mejor conocido como *don Pedro*, se llevó dos medallas de plata en cien metros libres y cien dorso, pese a sus 62 años de edad.

Sabino Cervantes consiguió cuatro preseas: dos áureas en 400 libres y cien dorso e igual número de plata en cien libres y 200 combinado individual, además de que se está preparando un reto personal: cruzar a nado el Canal de la Mancha.

Las dos últimas medallas de bronce las consiguieron los relevos varoniles de 4x400 metros combinado y 4x100 libres; con base en los resultados antes citados se puso de relieve que éstos pueden darse gracias al compañerismo que prevalece entre todos, encabezados en la natación por el profesor Isaac Ponce Ruiz, encargado de inculcarles constancia, dedicación y disciplina para alcanzar sus objetivos. ■

Rubén Mendoza logró cinco medallas: dos de oro, dos de plata y una de bronce.



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
**Elvira Álvarez, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega**

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Distribución: Dirección General de Información.

Décima Primera Época **Número 3,111**

LA ASOCIACION MEXICANA DE ESTADISTICA CONVOCA AL

12 FORO NACIONAL DE ESTADISTICA

Que se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas - UNAM del 22 al 26 de septiembre de 1997, con motivo de los 25 años de la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones (UACPyP-CCH, UNAM)

Conferencias Invitadas
Cursos Cortos
Pláticas
Sesión de Carteles

Profesores Invitados:

- DR. JOAQUIN DIAZ (UNIV. DE HOUSTON)
- DR. DANI GAMERMAN (UNIV. F. RIO JANEIRO)
- DR. VICTOR PEREZ - ABREU (CIMAT)
- DR. MICHAEL STEPHENS (UNIV. SIMON FRASER)

INFORMES

Becas de Inscripción para Estudiantes: + (5) 622-3583

COMITE ORGANIZADOR LOCAL: IIMAS UNAM

TEL. + (5) 622-3583

FAX + (5) 550-0047

e-mail foro@uxestad1.iimas.unam.mx

<http://www.dpye.iimas.unam.mx/12foro.html>

20 de junio
Cierre de
inscripción
de ponencia

